



# Métricas de Calidad de Indicadores Universitarios de Actividad y Desempeño





# Índice

---

Introducción	2
Sobre el contenido	4
Listado de Indicadores	8
<b>Primer grupo: alumnado-docencia</b>	<b>10</b>
<b>Segundo grupo: personal académico</b>	<b>12</b>
<b>Tercer grupo: investigación</b>	<b>13</b>
<b>Cuarto grupo: difusión cultural, extensión, vinculación e internacionalización</b>	<b>14</b>
<b>Quinto grupo: Apoyo a la actividad institucional</b>	<b>15</b>
Glosario	16
Referencias	18
Créditos	19
<b>Métricas de calidad</b>	<b>20</b>
Fichas técnicas	22

---



---

---

# Introducción

---

---





# Sobre el contenido

La información es un elemento de valor estratégico y relevante en las organizaciones. En este contexto, la generación de indicadores es un aspecto esencial para el análisis, estos se deben definir desde los primeros pasos del proceso de analítica de datos para poder dirigir el esfuerzo adecuadamente.

Estas métricas de calidad de indicadores universitarios de actividad y desempeño tienen la finalidad de servir como guía al personal universitario que interviene en la generación y uso de los indicadores universitarios para la toma de decisiones.

Es importante señalar que los indicadores son instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones universitarias, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida.

La definición de los indicadores permite que se puedan medir los resultados de las variables de interés analizadas a través de la recolección de datos obtenidos sistemáticamente; considerando criterios estadísticos y fechas de corte que posibilitan su comparación y replicación de manera que contribuyan a la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones.

Adicionalmente, los resultados obtenidos permiten analizar el desempeño de las áreas universitarias y contribuyen a alcanzar los objetivos de transparencia.



El catálogo no pretende contemplar de forma exhaustiva todos los indicadores existentes en la Universidad para todos sus fines, sin embargo, es sin lugar a duda un ejercicio que marca una ruta institucional para que los interesados en la generación de indicadores útiles para la toma de decisiones documenten sus propios conceptos tomando como referencia las documentaciones técnicas contenidas en este catálogo.

El presente trabajo surge de la iniciativa atendida de forma colaborativa por el grupo de Analítica de Datos Institucionales de la Red de Responsables TIC (RedTIC) de la UNAM, mismo que se dio a la tarea de estudiar y discutir los principales indicadores que la Universidad requiere y que son de utilidad estadística para la planeación, análisis y toma de decisiones institucionales.

Por último, cabe mencionar que las 60 métricas documentadas en este primer catálogo corresponden a indicadores vigentes sobre quehacer institucional, ampliamente utilizados en el ejercicio de la planeación y transparencia, con algunas aportaciones novedosas que responden a una nueva dinámica universitaria que se da prácticamente en todos sus ámbitos.

A continuación, se mencionan la serie de indicadores, considerados dentro del alcance del presente trabajo, clasificados en cinco grupos.



### **Alumnado-docencia.**

Aborda diversos indicadores de docencia, como son: población escolar, egreso, titulación, graduación, regularidad curricular, eficiencia terminal (curricular y reglamentario), retención del segundo año, grado de avance en años, demanda de ingreso y demanda atendida, programas educativos acreditados y/o con evaluación diagnóstica, reconocimiento de los programas educativos de posgrado y gasto por cada alumna o alumno.

### **Personal académico.**

Incluye indicadores del personal académico considerando los nombramientos, las personas físicas y los tutores de posgrado. También contiene otros indicadores relevantes para el análisis, como la escolaridad del personal académico, su participación por nivel académico y modalidad, así como el personal académico equivalente de tiempo completo.

### **Investigación.**

Considera proyectos de investigación, productos de investigación, artículos publicados en revistas arbitradas por personal académico de carrera, personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y proyectos de investigación en innovación tecnológica y educativa.

### **Difusión, extensión, vinculación e internacionalización.**

Agrupar indicadores como la cobertura de difusión cultural universitaria (actividades y asistencia), cobertura de la educación continua (actos académicos y personas beneficiadas) y medición de los instrumentos consensuales formalizados por las áreas universitarias.

### **Apoyo a la actividad institucional.**

Reúne indicadores acerca de la cobertura de becas y apoyos a estudiantes, equipos de cómputo y telecomunicaciones (red inalámbrica), área construida asignada por función, presupuesto por función, entre otros.

Para cada indicador se elaboró una ficha técnica que describe brevemente los conceptos, la unidad de medida, periodicidad, utilidad, criterio estadístico, fecha de corte sugerida, fuentes de información, y observaciones, entre otros.

Las listas en detalle de los indicadores documentados se muestran a continuación.



---

---

# Listado de indicadores

---

---





# Listado de indicadores

## Primer grupo: alumnado-docencia

### 1. Alumnado. población escolar

- 1a población escolar – bachillerato. indicador simple (absoluto)
- 1b población escolar – licenciatura. indicador simple (absoluto)
- 1c población escolar – posgrado. indicador simple (absoluto)
- 1d población escolar anualizada – bachillerato. indicador simple (absoluto)
- 1e población escolar anualizada – licenciatura. indicador simple (absoluto)
- 1f población escolar anualizada – posgrado. indicador simple (absoluto)
- 1g población escolar equivalente de tiempo completo (ETC). complemento a los indicadores 1a – 1c. indicadores simples (absolutos)

### 2. Alumnado. alumnas/os egresadas/os

- 2a egreso. indicador simple (absoluto)

### 3. Alumnado. titulación

- 3a titulación. indicador simple (absoluto)

### 4. Alumnado. graduación

- 4a graduación. indicador simple (absoluto)

### 5. Alumnado. regularidad

- 5a regularidad curricular. indicador de desempeño (porcentaje)
- 5b regularidad reglamentaria. indicador de desempeño (porcentaje)
- 5c regularidad reglamentaria – SUAYED. indicador de desempeño (porcentaje)



# Listado de indicadores

## Primer grupo: alumnado-docencia (continuación)

- 6. Alumnado. eficiencia terminal**
  - 6a eficiencia terminal curricular. indicador de desempeño (porcentaje)
  - 6b eficiencia terminal reglamentaria. indicador de desempeño (porcentaje)
  - 6c eficiencia terminal reglamentaria - SUAyED. indicador de desempeño (porcentaje)
- 7. Alumnado. retención en el segundo año**
  - 7a retención. indicador de desempeño (porcentaje)
- 8. Alumnado. avance**
  - 8a grado de avance en años - bachillerato. indicadores simples (absolutos)
  - 8b grado de avance en años - licenciatura. indicadores simples (absolutos)
- 9. Alumnado. demanda**
  - 9a demanda de ingreso al bachillerato. indicador simple (absoluto)
  - 9b demanda de ingreso a la licenciatura. indicador simple (absoluto)
- 10. Alumnado. demanda atendida**
  - 10a demanda atendida - bachillerato. indicador de desempeño (porcentaje)
  - 10b demanda atendida - licenciatura. indicador de desempeño (porcentaje)
- 11. Docencia**
  - 11a programas educativos acreditados - licenciatura. indicador de desempeño (porcentaje)
  - 11b reconocimiento de los programas educativos de posgrado. indicador de desempeño (porcentaje)



# Listado de indicadores

## Segundo grupo: personal académico

- 12. Personal académico**
  - 12a personal académico (nombramientos). indicador simple (absoluto)
  - 12b personal académico (personas físicas). indicador simple (absoluto)
  - 12c tutores de posgrado. indicador simple (absoluto)
- 13. Personal académico. escolaridad del personal académico**
  - 13a personal académico con grado de maestro o doctor. indicador de desempeño (porcentaje)
- 14. Personal académico. participación docente por nivel educativo y modalidad**
  - 14a personal académico. participación docente en bachillerato, licenciatura y posgrado. indicadores simples (absolutos)
  - 14b personal académico. participación docente en licenciatura por modalidad. indicadores simples (absolutos)
- 15. Personal académico. equivalentes de tiempo completo (ETC)**
  - 15a profesores equivalentes de tiempo completo (ETC). indicadores simples (absolutos)



# Listado de indicadores

## Tercer grupo: investigación

- 16. Investigación. proyectos y productos de investigación**
- 16a proyectos de investigación. indicador simple (absoluto)
  - 16b proyectos de investigación con financiamiento externo o por programas institucionales. indicador de desempeño (porcentaje)
  - 16c productos de investigación (artículos, libros, capítulos de libros y reportes técnicos) indicadores simples (absolutos)
  - 16d investigación científica. artículos publicados en revistas arbitradas por académicos de carrera. indicador de desempeño (razón)
  - 16e investigación en ciencias sociales y humanidades. libros publicados por académicos de carrera. indicador de desempeño (razón)
- 17. Investigación. producción científica**
- 17a producción científica registrada en Wos, Scopus y Humanindex-UNAM. Indicadores simples (absolutos)
- 18. Investigación. personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**
- 18a investigadores en el SNI con nombramiento académico en la UNAM. indicador simple (absoluto)
  - 18b investigadores en el SNI con nombramiento académico de carrera en la UNAM. indicador simple (absoluto)
- 19. Investigación. investigación en innovación tecnológica y educativa**
- 19a proyectos de investigación en innovación tecnológica y educativa. indicador de desempeño (porcentaje)



# Listado de indicadores

## Cuarto grupo: difusión cultural, extensión, vinculación e internacionalización

- 20. Difusión y extensión. cobertura (actividades y asistencia)**  
20a. cobertura de la difusión cultural universitaria – actividades.  
indicador simple (absoluto)  
20b. cobertura de la difusión cultural universitaria – asistencia.  
indicador simple (absoluto)
- 21. Extensión universitaria - servicios**  
21a. cobertura de los servicios de extensión universitaria – personas beneficiadas. indicador simple (absoluto)  
21b. cobertura de los servicios de extensión universitaria – servicios brindados. indicador simple (absoluto)
- 22. Educación continua**  
22a cobertura de la educación continua – actos académicos.  
indicador simple (absoluto)  
22b cobertura de la educación continua – personas beneficiadas.  
indicador simple (absoluto)  
22c cobertura de los cursos masivos, abiertos y en línea (Mooc)
- 23. Movilidad académica y estudiantil**  
23a. Movilidad académica. indicadores simples (absolutos)  
23b. Movilidad estudiantil. indicadores simples (absolutos)
- 24. Vinculación**  
24a instrumentos consensuales (contratos y convenios).  
indicador simple (absoluto)



# Listado de indicadores

## Quinto grupo: apoyo a la actividad institucional

### 25. Becas y apoyos

25a cobertura de becas y apoyos a estudiantes – becas y apoyos.  
indicador simple (absoluto)

25b cobertura de becas y apoyos a estudiantes – becarios estudiantes.  
indicador simple (absoluto)

### 26. Cómputo y telecomunicaciones

26a equipos de cómputo propiedad de la UNAM con acceso a Internet (computadoras, tabletas, servidores). indicador simple (absoluto)

26b red inalámbrica (cuentas activas). indicador simple (absoluto)

### 27. Sistema bibliotecario

27a. sistema bibliotecario – recursos bibliográficos. indicador simple (absoluto)

### 28. Servicios nacionales

28a. servicios nacionales – laboratorios. indicador simple (absoluto)

### 29. Superficie construida

29a. área construida asignada por función (m<sup>2</sup>). indicador simple (absoluto)

### 30. Presupuesto

30a. presupuesto por función. Indicadores simples (absolutos)

### 31. Gasto por alumno

31a. gasto por alumno en educación media superior y superior.  
Indicadores de desempeño (gasto promedio)



# Glosario

## A

### **Año calendario.**

Periodo o lapso de duración que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre en el que se prestan servicios educativos al alumnado.

### **Alumna / o de tiempo completo.**

Alumna/o inscrita/o al número de asignaturas o actividades académicas establecidas en su plan de estudios que suponen una dedicación de tiempo completo a sus estudios. Dado que no todo el alumnado inscrito cumple con esta condición, se aplican factores para obtener la población escolar equivalente de tiempo completo (ETC).

**Alumna / o egresada / o.** Alumna/o que cubre la totalidad de los créditos de las asignaturas o actividades académicas establecidos en el plan de estudios. En la Universidad este concepto sólo aplica en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

### **Alumna / o inscrita / o.**

Persona registrada en una o más asignaturas establecidas en el plan de estudios, en un año o ciclo escolar determinado.

### **Alumna / o regular (con avance regular).**

Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el tiempo curricular, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

**Alumna / o regular TR.** Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el tiempo reglamentario (TR), de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

### **Alumna / o regular TR-SUAyED.**

Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el tiempo reglamentario (TR-SUAyED), de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

## C

**Ciclo escolar.** Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario. (DGPL, 2021).

---

# G

---

**Gasto anual en docencia.** Se refiere a los egresos anuales en el programa (función) de docencia, sin considerar los ingresos propios.

**Grado académico de posgrado.** Es el nivel de estudios con reconocimiento oficial otorgado por la Universidad, organizado en forma de programas con diversos enfoques, como consecuencia de la terminación exitosa de algún plan de estudios de especialización, maestría o doctorado.

---

# I

---

**Indicador de actividad.**

Indicadores descriptivos tales como la magnitud de la demanda, de la población escolar, el egreso, la titulación, el número de proyectos de investigación, el número y tipo de productos de investigación, la cantidad de asistentes a las actividades de difusión y extensión, por mencionar algunos (DGPL, 2021).

**Indicador de desempeño.**

Indicadores valorativos tales como eficiencia terminal (porcentaje de alumnos egresados de una generación determinada), costo promedio por alumno, regularidad (porcentaje de alumnos regulares de una generación o de la totalidad de alumnos inscritos), relaciones demanda/cupo, índices de aprobación/reprobación, libros o artículos publicados por investigador, variaciones de asistencia a actividades de difusión o extensión, entre otros (DGPL, 2021).

---

# P

---

**Programas educativos.**

Instrumentos que articulan componentes pedagógicos e institucionales para dar soporte a la formación de recursos humanos en áreas disciplinarias específicas.

---

# T

---

**Tiempo curricular (TC).**

Es el tiempo establecido por el plan de estudios para concluir los estudios.

**Tiempo reglamentario (TR).**

Es el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones para el Sistema Escolarizado (SE): “En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo” (Consejo Universitario, 2015).

**Tiempo reglamentario SUAyED**

(TR-SUAyED). Es el tiempo establecido en el artículo 7° del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (RESUAyED): “Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo” (Consejo Universitario, 2022).

**Título profesional de licenciatura.**

Documento oficial que ampara la acreditación total del plan de estudios, el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación que confiere el grado académico de licenciada/o.



# Referencias

---

Consejo Universitario (2015). Reglamento General de Inscripciones. Revisado el 10 de abril de 2023. Disponible en:



<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>

---

Consejo Universitario (2022). Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Revisado el 10 de abril de 2023. Disponible en:



[http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/IndDesFyE\\_nov2021.pdf](http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/IndDesFyE_nov2021.pdf)

---

Dirección General de Planeación (DGPL), (2021). Indicadores de desempeño para escuelas y facultades de educación superior de la UNAM. UNAM, UNAM. Revisado el 10 de abril de 2023. Disponible en:



[https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/IndDesFyE\\_nov2021.pdf](https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/IndDesFyE_nov2021.pdf)

---



# Créditos

---

## Elaboración

Jaime Escamilla Rivera (CGPL)  
Víctor Hugo Jacobo Armendáriz (DGAPA)  
Rogelio Palma Rodríguez (DGPO)  
José Gerardo Moreno Salinas (CUAIEED)  
Ana Cecilia Millotte Galindo (CGPL)  
Francisco Javier Lozano Espinosa (DGEI)  
Hugo Alonso Reyes Herrera (DGTIC)  
Susana Laura Corona Correa (DGTIC)

---

---

## Revisión

Yolanda Valencia Aguilar (DGAE)  
Alejandra Fonseca Salazar (COUS)  
Javier de la Torre Segura (DGAE)  
Linda Rey Hernández (SDI)  
Ana Yuri Ramírez Molina (DGTIC)  
Carlos Díaz Avalos (IIMAS)  
María del Rosario Freixas Flores (CGPL)

---

---

# Métricas de calidad

---

---

## 1a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## POBLACIÓN ESCOLAR

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Total de **alumnado inscrito** en un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM de la UNAM, durante un ciclo escolar\* determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación media superior (EMS) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E007, de acuerdo con los criterios utilizados en los cuestionarios 911 de la SEP. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación media superior en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Plantel
- Turno

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura en examen ordinario en el primer semestre –plan semestral, Colegio de Ciencias y Humanidades– o año escolar –plan anual, Escuela Nacional Preparatoria–.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del ciclo escolar, una vez registrada la inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria*\*\*

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable*\*\*\*

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La comparabilidad en el tiempo de este indicador se asegura respetando el criterio estadístico descrito acordado en 1986, año en que se inicia la publicación de la Agenda Estadística UNAM.

\* También denominado **año escolar** o **año**. Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

1b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

## POBLACIÓN ESCOLAR

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

**Definición conceptual**

Total de **alumnado inscrito** en una facultad o escuela, carrera o programa de estudios de la UNAM, durante un **ciclo escolar\*** determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación superior y posgrado vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010, de acuerdo con los criterios utilizados en los cuestionarios 911 de la SEP.

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación superior en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento
- Facultad o escuela
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura en examen ordinario en el primer semestre -plan semestral- o año escolar -plan anual-. En las carreras o programas educativos con dos ingresos semestrales al año (SUAYED), el total del alumnado de *primer ingreso* se obtiene de la suma de ambos ingresos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del ciclo escolar, una vez registrada la inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La comparabilidad en el tiempo de este indicador se asegura respetando el criterio estadístico descrito acordado en 1986, año en que se inicia la publicación de la Agenda Estadística UNAM.

\* También denominado **año escolar** o **año lectivo**.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

## 1c

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## POBLACIÓN ESCOLAR

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Total de **alumnado inscrito** en un plantel de posgrado de la UNAM, durante un **ciclo escolar\*** determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación superior y posgrado vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010, de acuerdo con los criterios utilizados en los cuestionarios 911 de la SEP. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación superior en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM

- Área de conocimiento
- Nivel (especialización, maestría o doctorado)
- Programa de posgrado
- Programa de posgrado-plan de estudios
- Sede (adscripción del tutor o comité tutor)
- Facultad o escuela (especializaciones)
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura o actividad académica en examen ordinario en el primer semestre. En los programas de posgrado con primer ingreso en los dos semestres del año lectivo, el total del alumnado de primer ingreso se obtiene de la suma de ambos ingresos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del ciclo escolar, una vez registrada la inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La comparabilidad en el tiempo de este indicador se asegura respetando el criterio estadístico descrito acordado en 1986, año en que se inicia la publicación de la Agenda Estadística UNAM.

El alumnado maestría y doctorado no pertenece a una facultad o escuela, ya que los programas de posgrado son multisede.

\* También denominado *año escolar* o *año lectivo*.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

1d

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

## POBLACIÓN ESCOLAR ANUALIZADA

Aplicación: Informes trimestrales y de Cuenta Pública SIPSE-SEP

Ámbito: Alumnado

**Definición conceptual**

Total del alumnado inscrito en un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y del propedéutico de la Facultad de Música de la UNAM en **un año calendario\*** determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

**Año calendario**

Periodo o lapso de duración que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre en el que se prestan servicios educativos al alumnado.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Semestral/anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación media superior (EMS) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E007. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación media superior en un año fiscal en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Plantel
- Turno

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo, subsistema.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura en examen ordinario durante un ejercicio fiscal.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del primer semestre y fin del segundo semestre del ejercicio fiscal, con el alumnado registrado con inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\*\**

Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Se envían reportes semestrales al SIPSE del alumnado que recibe el servicio educativo a lo largo del año fiscal. Las cifras por semestre no se agregan.

Se incluye el nivel de Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria # 2.

\* También denominado año escolar o año fiscal.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 1e

## POBLACIÓN ESCOLAR ANUALIZADA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

Aplicación: Informes trimestrales  
y de Cuenta Pública SIPSE-SEP**Definición conceptual**

Total del **alumnado inscrito** en una facultad o escuela, carrera o programa de estudios de la UNAM, en un **año calendario\*** determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas establecidas en el plan de estudios, en un año calendario determinado.

**Año calendario**

Periodo o lapso de duración que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre en el que se prestan servicios educativos al alumnado.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Semestral/anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación superior y posgrado vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación superior en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento
- Plantel
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura en examen ordinario durante un ejercicio fiscal. En las carreras o programas de estudio con dos ingresos al año (SUAYED), el total del alumnado de primer ingreso se obtiene de la suma de ambos ingresos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del primer semestre y fin del segundo semestre del ejercicio fiscal, con el alumnado registrado con inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\*\**

Dirección General de Presupuesto.

**Observaciones**

Se envían reportes semestrales al SIPSE del alumnado que recibe el servicio educativo a lo largo del año fiscal. Las cifras por semestre no se agregan.

\* También denominado *año fiscal*.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## POBLACIÓN ESCOLAR ANUALIZADA

1f

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Informes trimestrales y de Cuenta Pública SIPSE-SEP

Ámbito: Alumnado

**Definición conceptual**

Total del **alumnado inscrito** en un programa de posgrado de la UNAM, en un **año calendario\*** determinado.

**Alumna/o inscrita/o**

Persona registrada en una o más asignaturas establecidas en el plan de estudios, en un año calendario determinado.

**Año calendario**

Periodo o lapso de duración que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre en el que se prestan servicios educativos al alumnado.

**Unidad de medida**

Alumna/o inscrita/o

**Periodicidad de medición**

Semestral/anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de educación superior y posgrado vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para atender a un número de personas en su calidad de alumnas/os en educación superior en la UNAM.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento

- Nivel (especialización, maestría o doctorado)
- Programa de posgrado
- Programa de posgrado-plan de estudios
- Sede (adscripción del tutor o comité tutor)
- Facultad o escuela (especializaciones)
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Primer ingreso, reingreso, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado inscrito en al menos una asignatura en examen ordinario durante un ejercicio fiscal. En los programas de posgrado con dos ingresos al año, el total de alumnas/os de primer ingreso se obtiene de la suma de ambos ingresos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del primer semestre y fin del segundo semestre del ejercicio fiscal, con el alumnado registrado con inscripción definitiva.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable\*\*\**

Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Se envían reportes semestrales al SIPSE del alumnado que recibe el servicio educativo a lo largo del año fiscal. Las cifras por semestre no se agregan.

El alumnado de maestría y doctorado no pertenece a una facultad, escuela, centro o instituto, ya que los programas de posgrado son multisede.

\* También denominado *año fiscal*.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

1g

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

# POBLACIÓN ESCOLAR EQUIVALENTE DE TIEMPO COMPLETO (ETC)

Complemento a los indicadores 1a – 1c

Aplicación: Cálculo de indicadores institucionales alumna/o – profesora/o

## Definición conceptual

Total de **alumnado equivalente de tiempo completo** inscrito en una facultad o escuela, carrera o programa de estudios de la UNAM, durante un **ciclo escolar\*** determinado.

### Alumna/o de tiempo completo

Alumna/o inscrita/o al número de asignaturas o actividades académicas establecidas en su plan de estudios que suponen una dedicación de tiempo completo a sus estudios. Dado que no todo el alumnado inscrito cumple con esta condición, se aplican factores para obtener la población escolar ETC.

## Fórmula de cálculo

**Población escolar ETC = (Población escolar del nivel \* factor ETC del nivel)**

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador complementario a las métricas de población escolar permite relacionar de forma correcta al alumnado ETC con la correspondiente planta docente ETC, con el fin de obtener una razón justa alumna/o-profesora/o.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Nivel
- Facultad o escuela
- Modalidad (SE/SUAyED)

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Primer ingreso, reingreso, sexo.

## Criterio estadístico

Para obtener los correspondientes valores del alumnado ETC, las cifras de población escolar obtenidas según se establece en las métricas de los indicadores 1a a 1c, deben afectarse por los siguientes factores:

- Bachillerato = 0.85
- Licenciatura = 0.75
- Posgrado = 0.95

## Fecha de corte (sugerida)

Inicio del ciclo escolar, una vez registrada la inscripción definitiva.

## Fuentes de información

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar *Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

Se sugiere revisar y en su caso ajustar los factores ETC de cada nivel de estudios de forma periódica. Los valores actuales fueron obtenidos por la fuente primaria previos a la emergencia sanitaria de COVID-19.

\* También denominado **año escolar** o **año lectivo**.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## EGRESO

## 2a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

**Definición conceptual**

Total de **alumnas/os egresadas/os** de un plantel, facultad o escuela, carrera o programa de estudios de la UNAM, al final **ciclo escolar\*** determinado.

**Alumna/o egresada/o**

Alumna/o que cubre la totalidad de los créditos de las asignaturas o actividades académicas establecidos en el plan de estudios. En la Universidad este concepto sólo aplica en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Unidad de medida**

Egresada/o (alumna/o egresada/o)

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es útil para conocer y valorar uno de los resultados más importantes de la actividad docente universitaria: la terminación de estudios de bachillerato y la formación de profesionistas (pregrado, con independencia de la titulación).

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento
- Facultad o escuela
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo, promedio aprobatorio de 8 o superior.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado que cubre el 100% de los créditos establecidos por su plan de estudio, al final de un ciclo escolar determinado.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y  
Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

Ante la complejidad y diversidad de las más de 240 opciones educativas para cursar una carrera de licenciatura hasta su culminación, en años anteriores se consideró válido para el cálculo del egreso una estimación que incluye al alumnado con un avance en créditos del 95% o superior al final de un ciclo escolar determinado.

\* *Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario, también denominado **año escolar** o **año lectivo**. Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.*

\*\* *Dependencia de origen del registro escolar.*

\*\*\* *Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.*

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 3a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## TITULACIÓN

Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI  
y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Total del alumnado que cumplió con los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el **título** que ampara el ejercicio de una profesión.

**Título profesional**

Documento oficial que ampara la acreditación total del plan de estudios, el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación que confiere el grado académico de licenciada/o.

**Unidad de medida**

Titulada/o (alumna/o titulada/o)

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es útil para conocer y valorar uno de los resultados más importantes de la actividad docente universitaria: la formación de profesionistas (pregrado). Forma parte de los indicadores vinculados a los servicios de educación superior del Subsidio Federal por medio del Programa Presupuestario E010.

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento
- Facultad o escuela
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAYED)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo, opción de titulación.

**Criterio estadístico**

Se contabilizan las actas de examen profesional aprobadas\* a lo largo de un año calendario. Estas actas son la evidencia de la titulación y el inicio de los trámites para la expedición posterior del **título** y cédula profesional.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del registro de actas de examen profesional aprobadas en el año calendario. Normalmente, el registro escolar de las actas aprobadas en un año dado continúa a lo largo del primer trimestre del año siguiente; por ello, la dimensión de la titulación en un año determinado se conoce al finalizar el primer trimestre del año siguiente.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y  
Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La comparabilidad en el tiempo de este indicador se asegura respetando el criterio estadístico descrito, acordado en 1986, año en que se inicia la publicación de la Agenda Estadística UNAM. Es importante diferenciar el indicador de **titulación** del número de **títulos expedidos** en un año dado. Este último conlleva el trámite que realizan los alumnos de forma posterior al registro de las actas de examen de titulación, por lo que el número de títulos expedidos en un año puede incluir alumnas/os tituladas/os de años anteriores.

\* Se refiere a las actas del examen profesional y de otras opciones de titulación aprobados por el Consejo Universitario y los consejos técnicos e internos de las entidades académicas.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## GRADUACIÓN

4a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI  
y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

**Definición conceptual**

Total del alumnado que cumplió con los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el **grado** de especialización, maestría o doctorado.

**Grado académico**

Es el nivel de estudios con reconocimiento oficial otorgado por la Universidad, organizado en forma de programas con diversos enfoques, como consecuencia de la terminación exitosa de algún plan de estudios de especialización, maestría o doctorado.

**Unidad de medida**

Graduada/o (alumna/o graduada/o)

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es útil para conocer y valorar uno de los resultados más importantes de la actividad docente universitaria: la formación de especialistas, maestras/os y doctoras/es. Forma parte de los indicadores vinculados a los servicios de educación superior y posgrado del Subsidio Federal por medio del Programa Presupuestario E010.

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento

- Nivel (especialización, maestría o doctorado)
- Programa de posgrado-plan de estudios
- Plantel (especializaciones)

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabilizan las actas de examen de grado aprobadas\* a lo largo de un año calendario. Estas actas son la evidencia de la obtención del grado y el inicio de los trámites para la expedición posterior del título y cédula correspondiente.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del registro de actas de examen aprobadas en el año calendario. Normalmente, el registro escolar de las actas aprobadas en un año dado continúa a lo largo del primer trimestre del año siguiente; por ello, la dimensión de la graduación en un año determinado se conoce al finalizar el primer trimestre del año siguiente.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La comparabilidad en el tiempo de este indicador se asegura respetando el criterio estadístico descrito, acordado en 1986, año en que se inicia la publicación de la Agenda Estadística UNAM. Es importante diferenciar el indicador de **graduación** del número de **títulos de grado expedidos** en un año dado. Este último puede incluir alumnas/os que obtuvieron su grado en años anteriores.

\* Se refiere a las actas del examen profesional y de otras opciones de titulación aprobados por el Consejo Universitario y los consejos técnicos e internos de las entidades académicas.

\*\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 5a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

REGULARIDAD CURRICULAR  
(AVANCE ESCOLAR REGULAR – CURRICULAR)

Aplicación: Sistema Integrado de Información Académica (SIIA), UNAM

**Definición conceptual**

Proporción del alumnado con **avance regular en tiempo curricular (TC)** con relación al total de alumnas/os de dicha generación.

**Alumna/o regular (con avance regular)**

Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el **tiempo curricular**, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

**Tiempo curricular (TC)**

Es el tiempo establecido por el plan de estudios para concluir los estudios.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnas/os regulares TC}}{\text{total del alumnado de la generación}} \right) * 100$$

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de las alumnas/os en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnas/os regulares. Se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE)
- Por plantel-carrera-generación del SUAyED

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Vía de ingreso (concurso de selección, pase reglamentado-plantel de origen), sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado con un avance en créditos igual o superior al establecido en el plan de estudios en el que está inscrito de acuerdo con su generación de ingreso y al número de semestres o años cursados.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional

**Observaciones**

En el caso de que en un plan de estudios contenga asignaturas optativas en los que los créditos sean variables, se contabiliza el menor número de créditos que deben ser cursados, dejando la compensación correspondiente a la diferencia para el conteo del último semestre o año. En términos operativos, se cuenta con una base histórica de todos los planes de estudio impartidos en la universidad desde 2002 en el que se ha identificado el número de créditos que deben ser cursados para cada semestre o año, contra la que se compara el avance real de cada estudiante de acuerdo con su generación de ingreso y el número de semestres o años cursados.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

# REGULARIDAD REGLAMENTARIA SE (AVANCE ESCOLAR REGULAR – REGLAMENTARIO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO)

# 5b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Sistema Integrado de Información Académica (SIIA), UNAM

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Proporción del alumnado con **avance regular en tiempo reglamentario (TR)** con relación al total de alumnas/os de dicha generación.

### Alumna/o regular TR

Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el **tiempo reglamentario (TR)**, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

### Tiempo reglamentario (TR)

Es el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones para el Sistema Escolarizado (SE): *“En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo”.*

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{alumnas/os regulares TR}}{\text{total del alumnado de la generación}} \right) * 100$$

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de las alumnas/os en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnas/os regulares. Se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

## Dimensión del desempeño

Eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE)

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, vía de ingreso (concurso de selección, pase reglamentado-plantel de origen).

## Criterio estadístico

Se contabiliza al alumnado con un avance en créditos igual o superior al necesario para terminar sus estudios en el **tiempo reglamentario (TR)**, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

## Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

## Fuentes de información

*Primaria*\*\*

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable*\*\*\*

Dirección General de Evaluación Institucional

## Observaciones

En el caso de que en un plan de estudios contenga asignaturas optativas en los que los créditos sean variables, se contabiliza el menor número de créditos que deben ser cursados, dejando la compensación correspondiente a la diferencia para el conteo del último semestre o año.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.  
SE: Sistema Escolarizado.

5c

# REGULARIDAD REGLAMENTARIA SUAYED (AVANCE ESCOLAR REGULAR – REGLAMENTARIO EN EL SUAYED)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

Aplicación: Sistema Integrado de Información  
Académica (SIIA), UNAM

## Definición conceptual

Proporción del alumnado con **avance regular en tiempo reglamentario SUAYED** (TR-SUAYED) con relación al total de alumnas/os de dicha generación.

### Alumna/o regular TR-SUAYED

Alumna/o con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el **tiempo reglamentario (TR-SUAYED)**, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

### Tiempo reglamentario SUAYED (TR-SUAYED)

Es el tiempo establecido en el artículo 7° del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (RESUAYED): *“Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo”*.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{alumnas/os regulares TR-SUAYED}}{\text{total del alumnado de la generación}} \right) * 100$$

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de las alumnas/os en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnas/os regulares. Se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

## Dimensión del desempeño

Eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- Por plantel-carrera-generación del SUAYED.

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, vía de ingreso (concurso de selección, pase reglamentado-plantel de origen).

## Criterio estadístico

Se contabiliza al alumnado con un avance en créditos igual o superior al requerido para terminar sus estudios en el **tiempo reglamentario (TR-SUAYED)**, de acuerdo con su generación de ingreso y el tiempo transcurrido a la fecha de corte.

## Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional

## Observaciones

En el caso de que en un plan de estudios contenga asignaturas optativas en los que los créditos sean variables, se contabiliza el menor número de créditos que deben ser cursados, dejando la compensación correspondiente a la diferencia para el conteo del último semestre o año.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.  
SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

# EFICIENCIA TERMINAL EN TIEMPO CURRICULAR

## (EGRESO EN TIEMPO CURRICULAR)

6a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

### Definición conceptual

Porcentaje del alumnado que concluye sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios [tiempo curricular (TC)]

### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{egresadas/os de la generación TC}}{\text{total del alumnado de la generación TC}} \right) * 100$$

### Interpretación

Es la proporción de alumnas/os de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado por éste, de conformidad con lo señalado en el *Marco Institucional de Docencia* (Legislación Universitaria).

### Periodicidad de medición

Anual

### Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de las/os alumnas/os en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnos regulares. Es una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

### Dimensión del desempeño

Eficiencia

### Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

### Niveles de agregación

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE)
- Por plantel-carrera-generación del SUAyED

### Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

### Criterio estadístico

En el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar 2021-2022, la *generación TC* sería como sigue:

- Carreras de 8 semestres o 4 años: 2019
- Carreras de 9 semestres: 2018
- Carreras de 10 semestres o 5 años: 2018
- Carreras de 12 semestres o 6 años: 2017

Estas generaciones TC son válidas también para el SUAyED.

### Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

### Fuentes de información

*Primaria*\*\*

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable*\*\*\*

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

### Observaciones

Tal como se establece en el *Marco Institucional de Docencia*, el plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un título, diploma o grado.

Uno de los contenidos obligatorios del plan de estudios es su tiempo de duración en *periodos académicos*. Este tiempo es el que se utiliza para el cálculo de la eficiencia terminal TC.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 6b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

EFICIENCIA TERMINAL EN TIEMPO  
REGLAMENTARIO SE (EGRESO EN TIEMPO  
REGLAMENTARIO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO)Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Porcentaje del alumnado que concluye sus estudios en el tiempo reglamentario (TR).

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresadas/os de la generación TR}}{\text{total del alumnado de la generación TR}} \right) * 100$$

**Interpretación**

Es la proporción de alumnas/os de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI).

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de las alumnas/os en el tiempo máximo del que disponen para estar inscritos. Es una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE).

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo

**Criterio estadístico**

En el caso de que este indicador se calculará al cierre del ciclo escolar 2021-2022, la *generación TR* sería como sigue:

- Carreras de 8 semestres o 4 años: 2017
- Carreras de 9 semestres: 2016
- Carreras de 10 semestres o 5 años: 2016
- Carreras de 12 semestres o 6 años: 2015

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional

**Observaciones**

El artículo 22 del RGI establece que en el Sistema escolarizado los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad, con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, será:

- En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

# EFICIENCIA TERMINAL EN TIEMPO REGLAMENTARIO SUAYED (EGRESO EN TIEMPO REGLAMENTARIO EN EL SUAYED)

6c

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Porcentaje del alumnado que concluye sus estudios en el tiempo reglamentario-SUAYED (TR-SUAYED).

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{egresadas/os de la generación TR-SUAYED}}{\text{total del alumnado de la generación TR-SUAYED}} \right) * 100$$

## Interpretación

Es la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo establecido en el artículo 7° del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (RESUAYED).

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo máximo del que disponen para estar inscritos. Se utiliza también como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

## Dimensión del desempeño

Eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

## Niveles de agregación

- Por plantel-carrera-generación del SUAYED.

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

En el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar 2021-2022, la *generación TR-SUAYED* sería como sigue:

- Carreras de 8 semestres o 4 años: 2015
- Carreras de 9 semestres: 2014
- Carreras de 10 semestres o 5 años: 2013
- Carreras de 12 semestres o 6 años: 2011

Para el SUAYED, las generaciones TR serían aquellas que cumplen con el artículo 9 del RESUAYED (ver observaciones).

## Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

En el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, el artículo 7° del RESUAYED establece que los límites de tiempo para estar inscrito, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares, será de:

- Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.  
SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 7a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## RETENCIÓN EN EL SEGUNDO AÑO

Aplicación: Sistema Integrado de Información Académica (SIIA), UNAM

**Definición conceptual**

Porcentaje del alumnado de una generación, que se inscribe en el segundo año o tercer semestre.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnado que se inscribe a segundo año}}{\text{total del alumnado de la generación}} \right) * 100$$

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

El indicador muestra la proporción del alumnado de una generación determinada que se inscribe al segundo ciclo escolar o año lectivo, con respecto al total de alumnas/os que ingresaron en la generación correspondiente. Es una medida de retención del alumnado así como su contraparte (alumnas/os en situación de rezago o abandono escolar en el segundo año).

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE)
- Por plantel-carrera-generación del SUAyED

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Vía de ingreso (concurso de selección, pase reglamentado-plantel de origen), sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza al alumnado de una generación determinada que se inscribe a segundo año o al tercer semestre, con respecto al total de alumnas/os que ingresaron en la generación correspondiente.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar  
*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional

**Observaciones**

La *retención* es una medida de la continuidad de los estudios de licenciatura en etapas tempranas de la trayectoria escolar, muy importante para la expectativa del egreso, con independencia de un avance regular y la modalidad del programa educativo.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

# GRADO DE AVANCE EN AÑOS – BACHILLERATO

# 8a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI (F911)

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Total del alumnado inscrito en bachillerato por su grado de avance expresado en años/semestres cursados.

## Fórmula de cálculo

Se asigna el grado de avance en años según el porcentaje de progresión/avance en créditos de su plan de estudios, tal como se indica en el cuadro del criterio estadístico.

## Interpretación

Es la cantidad de alumnas/os de una cohorte o generación dada que se encuentran en un grado escolar, según el porcentaje de avance en créditos de un mismo plan de estudios.

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema referido a la progresión o avance en créditos cubiertos de los alumnos inscritos. Es una medida del rendimiento de la en términos de la relación insumo-producto.

## Dimensión del desempeño

Eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- Por subsistema-plantel-generación.

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, pertenencia a grupos vulnerables (catálogo SEP).

## Criterio estadístico

BACHILLERATO UNAM			
Duración: 3 años (ENP) o 6 semestres (CCH)			
Categorías posibles (avance)			
PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 30%	1º	1	1 y 2
31% A 60%	2º	2	3 y 4
61% A 100%	3º	3	5 y 6

## Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

## Fuentes de información

### Primaria\*

Dirección General de Administración Escolar

### Responsable\*\*

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

En el caso de que los planes de estudio contengan asignaturas optativas con créditos distintos, se toma como referencia de cálculo el menor número de créditos que deben ser cursados.

\* Dependencia de origen del registro escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 8b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

GRADO DE AVANCE EN AÑOS  
– LICENCIATURAAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI (F911)**Definición conceptual**

Total del alumnado inscrito en bachillerato por su grado de avance expresado en años/semestres cursados.

**Fórmula de cálculo**

Se asigna el grado de avance en años según el porcentaje de progresión/avance en créditos de su plan de estudios, tal como se indica en el cuadro del criterio estadístico.

**Interpretación**

Es la cantidad de alumnas/os de una cohorte o generación dada que se encuentran en un grado escolar, según el porcentaje de avance en créditos de un mismo plan de estudios.

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema referido a la progresión o avance en créditos cubiertos de los alumnos inscritos.

Es una medida del rendimiento de la en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- Por plantel-carrera-generación del sistema escolarizado (SE).
- Por plantel-carrera-generación del SUAyED.

**Criterio estadístico****CARRERAS CON DURACIÓN DE 2 AÑOS Ó 4 SEMESTRES**

## Categorías posibles (avance)

PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 50%	1º	1	1 y 2
51% A 100%	2º	2	3 y 4

**CARRERAS CON DURACIÓN DE 3 AÑOS Ó 6 SEMESTRES**

## Categorías posibles (avance)

PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 30%	1º	1	1 y 2
31% A 60%	2º	2	3 y 4
61% A 100%	3º	3	5 y 6

**CARRERAS CON DURACIÓN DE 4 AÑOS Ó 8 SEMESTRES**

## Categorías posibles (avance)

PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 25%	1º	1	1 y 2
26% A 50%	2º	2	3 y 4
51% A 75%	3º	3	5 y 6
76% A 100%	4º	4	7 y 8

**CARRERAS CON DURACIÓN DE 5 AÑOS Ó 10 SEMESTRES**

## Categorías posibles (avance)

PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 20%	1º	1	1 y 2
21% A 40%	2º	2	3 y 4
41% A 60%	3º	3	5 y 6
61% A 80%	4º	4	7 y 8
81% a 100%	5º	5	9 y 10

# GRADO DE AVANCE EN AÑOS – LICENCIATURA (Continuación)

8b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI (F911)

Ámbito: Alumnado

## CARRERAS CON DURACIÓN DE 5 AÑOS Ó 10 SEMESTRES

### Categorías posibles (avance)

PORCENTAJE DE AVANCE	Grado	Año	Semestre
HASTA 16%	1º	1	1 y 2
17% A 33%	2º	2	3 y 4
34% A 50%	3º	3	5 y 6
51% A 67%	4º	4	7 y 8
68% A 83%	5º	5	9 y 10
84% A 100%	6º	6	11 y 12

### Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, pertenencia a grupos vulnerables (catálogo SEP).

### Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

### Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Administración Escolar

*Responsable\*\**

Coordinación General de Planeación y

Simplificación de la Gestión Institucional

### Observaciones

En el caso de que los planes de estudio contengan asignaturas optativas con créditos distintos, se toma como referencia de cálculo el menor número de créditos que deben ser cursados.

\* Dependencia de origen del registro escolar

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador

SE: Sistema Escolarizado

SUAyED: Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

## 9a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

DEMANDA DE INGRESO  
AL BACHILLERATOAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI**Definición conceptual**

Aspirantes que se registran al Concurso de Selección del Bachillerato (CSB), con la expectativa de ingresar a un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, en el **ciclo escolar\*** establecido en la convocatoria.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Unidad de medida**

Aspirante

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la demanda a la UNAM de los servicios de educación media superior (EMS) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E007.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Plantel

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo, rango de edad, entidad federativa de procedencia.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza a los aspirantes que se registran al Concurso de Selección del Bachillerato (CSB), con la expectativa de ingresar a un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del proceso de primer ingreso a un ciclo escolar determinado.

**Fuentes de información***Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

**Observaciones**

Las cifras de demanda de ingreso al bachillerato UNAM en un ciclo escolar determinado; son generadas, procesadas y difundidas de forma oficial por la Dirección General de Administración Escolar.

\* También denominado *año escolar* o *año lectivo*.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del proceso de primer ingreso.

# DEMANDA DE INGRESO A LA LICENCIATURA

# 9b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Aspirantes que se registran al Concurso de Selección de Licenciatura (CSL), y egresadas/os del bachillerato UNAM que demandan su Pase Reglamentado (PR)\*, con la expectativa de ingresar a una facultad o escuela de educación superior de la UNAM, en el **ciclo escolar\*\*** establecido en las convocatorias.

### Ciclo escolar

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

## Unidad de medida

Aspirante

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de la demanda a la UNAM de los servicios de educación superior (ES) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Plantel
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAyED)

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, rango de edad, entidad federativa de procedencia.

## Criterio estadístico

Se contabiliza a los aspirantes que se registran al Concurso de Selección de Licenciatura (CSL), más los aspirantes a Pase Reglamentado (PR) que cumplen requisitos para su ingreso a la licenciatura UNAM.

## Fecha de corte (sugerida)

Fin del proceso de primer ingreso a un ciclo escolar determinado.

## Fuentes de información

*Primaria\*\*\**

Dirección General de Administración Escolar

## Observaciones

Las cifras de demanda de ingreso a la licenciatura UNAM en un ciclo escolar determinado; son generadas, procesadas y difundidas de forma oficial por la Dirección General de Administración Escolar.

\* Aspirantes a pase reglamentado que cumplen requisitos para su ingreso a licenciatura (trámite de pase reglamentado liberado).

\*\* También denominado año escolar o año lectivo. Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\*\* Dependencia de origen del proceso de primer ingreso.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 10a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

DEMANDA ATENDIDA  
– BACHILLERATOAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI**Definición conceptual**

Porcentaje de aspirantes que son seleccionados y *asignados* a un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, en el **ciclo escolar\*** establecido en la convocatoria.

**Ciclo escolar**

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{aspirantes (demanda)}}{\text{asignados (inscripción inicial)}} \right) * 100$$

**Interpretación**

Es la proporción de aspirantes (demanda) que son seleccionados y asignados a un plantel del bachillerato UNAM para continuar con su trámite de inscripción, como resultado del proceso anual de *primer ingreso* al ciclo escolar establecido en la convocatoria.

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la demanda atendida por la UNAM en los servicios de educación media superior (EMS) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E007.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Plantel

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo

**Criterio estadístico**

Ninguno adicional al especificado en la fórmula de cálculo.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del proceso de primer ingreso a un ciclo escolar determinado.

**Fuentes de información***Primaria\*\**

Dirección General de Administración Escolar

**Observaciones**

Las cifras de demanda de ingreso y asignación al bachillerato UNAM en un ciclo escolar determinado (inscripción inicial); son generadas, procesadas y difundidas de forma oficial por la Dirección General de Administración Escolar.

\* También denominado año escolar o año lectivo. Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\* Dependencia de origen del proceso de primer ingreso.

# DEMANDA ATENDIDA – LICENCIATURA

# 10b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Aspirantes que se registran al Concurso de Selección de Licenciatura (CSL), y egresadas/os del bachillerato UNAM que demandan su Pase Reglamentado (PR)\*, que son seleccionados y asignados a una facultad o escuela de educación superior de la UNAM, en el **ciclo escolar\*\*** establecido en las convocatorias.

### Ciclo escolar

Periodo o lapso de duración anual o semestral para realizar actividades académicas que señala el Consejo Universitario.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{aspirantes (demanda total)}}{\text{asignados (inscripción inicial)}} \right) * 100$$

## Interpretación

Es la proporción de aspirantes (demanda total), que son seleccionados y asignados a una facultad o escuela de educación superior de la UNAM para continuar con su trámite de inscripción, como resultado del proceso anual de primer ingreso al ciclo escolar establecido en las convocatorias.

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de la demanda atendida por la UNAM en los servicios de educación superior (ES) vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Plantel
- Carrera
- Modalidad (SE/SUAYED)

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza a los aspirantes que se registran al Concurso de Selección de Licenciatura (CSL), más los aspirantes a Pase Reglamentado (PR) que cumplen requisitos para su ingreso a la licenciatura UNAM y su correspondiente selección/asignación.

## Fecha de corte (sugerida)

Fin del proceso de primer ingreso a un ciclo escolar determinado.

## Fuentes de información

Primaria\*\*\*

Dirección General de Administración Escolar

## Observaciones

Las cifras de demanda de ingreso y asignación a la licenciatura UNAM en un ciclo escolar determinado; son generadas, procesadas y difundidas de forma oficial por la Dirección General de Administración Escolar.

\* Aspirantes a pase reglamentado que cumplen requisitos para su ingreso a licenciatura (trámite de pase reglamentado liberado).

\*\* También denominado año escolar o año lectivo.  
Ejemplo: ciclo escolar 2022-2023.

\*\*\* Dependencia de origen del proceso de primer ingreso.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 11a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PROGRAMAS EDUCATIVOS  
ACREDITADOS Y/O CON  
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICAÁmbito: Planes y programas  
de estudio de calidadAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Porcentaje de **programas educativos** de licenciatura acreditados o con evaluación diagnóstica\*.

**Programas educativos**

Instrumentos que articulan componentes pedagógicos e institucionales para dar soporte a la formación de recursos humanos en áreas disciplinarias específicas.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{programas educativos acreditados}}{\text{programas educativos acreditables}} \right) * 100$$

**Periodicidad de medición**

Anual

**Unidad de medida**

Programa educativo-modalidad (SE/SUAyED)-entidad-sede

**Periodicidad de medición**

Trimestral

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad y el mejoramiento continuo de los programas educativos que imparten las facultades y escuelas bajo los criterios de evaluación que corresponden a estándares objetivos de pertinencia, eficiencia y eficacia aceptados por las comunidades académicas y profesionales correspondientes

**Dimensión del desempeño**

Pertinencia, calidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Modalidad (SE/SUAyED)

**Criterio estadístico****Programas educativos acreditables.**

Programas educativos-modalidad (SE/SUAyED)-entidad-sede; que por tener una primera generación de alumnas/os con al menos un año de haber egresado, pueden ser objeto de un proceso de evaluación diagnóstica y/o acreditación.

**Fecha de corte (sugerida)**

Diciembre para la estadística anual, o bien al momento de contar con la estadística de *alumnas/os inscritas/os* en la licenciatura para obtener la *cobertura de calidad*.

**Fuentes de información***Primaria*\*\*

Entidades académicas

*Responsable*\*\*\*

Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia

**Observaciones**

La acreditación es realizada por un organismo que pertenece a la COPAES, única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

\* Para los fines de este indicador, la evaluación de nivel I realizada por los CIEES es equivalente a la acreditación cuando los programas educativos no tienen un organismo en el COPAES que lo pueda acreditar.

\*\* Dependencia de origen del proceso de acreditación/evaluación.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.  
SE: Sistema Escolarizado.  
SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

# RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

# 11b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Planes y programas de estudio de calidad

## Definición conceptual

Porcentaje de **programas educativos** de maestría y doctorado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

### Programas educativos

Instrumentos que articulan componentes pedagógicos e institucionales para dar soporte a la formación de recursos humanos en áreas disciplinares específicas.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{programas educativos reconocidos por el SNP}}{\text{programas educativos de posgrado}} \right) * 100$$

## Unidad de medida

Programa educativo de maestría o doctorado

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Permite determinar la calidad del posgrado de la UNAM. El SNP en sus propósitos establece reconocer los programas de especialización, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. El SNP impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior.

## Dimensión del desempeño

Pertinencia, calidad

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Nivel (especialización/maestría/doctorado)

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Modalidad (SE/SUAyED)

## Criterio estadístico

El número de programas educativos de especialización, maestría y doctorado se obtiene sumando los *planes de estudio de cada programa de posgrado* (véase Agenda Estadística UNAM).

## Fecha de corte (sugerida)

Diciembre para la estadística anual, o bien al momento de contar con la estadística de alumnas/os inscritas/os en el posgrado para obtener la *cobertura de calidad*.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Conahcyt

*Responsable\*\**

Coordinación General de Estudios de Posgrado

## Observaciones

La pertenencia de un programa de posgrado al SNP administrado por el Conahcyt, implica un reconocimiento público a su calidad con base en un proceso de evaluación y seguimiento.

\* Dependencia de origen del reconocimiento

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 12a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Personal académico

PERSONAL ACADÉMICO  
(nombramientos académicos)Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**Total de **nombramientos académicos**.**Nombramiento académico**

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento señala la figura, categoría, nivel, tiempo asignado, interino o definitivo, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico.

Un académico puede tener uno o más nombramientos.

**Figuras académicas**

Las figuras académicas que se consideran para la estadística del personal académico son:

- *Investigador*
- *Profesor de Carrera*
- *Profesor de Asignatura*
- *Técnico Académico en Docencia*
- *Técnico Académico en Investigación*
- *Ayudante de Profesor*
- *Ayudante de Investigador*
- *Otros (Profesor Emérito, Visitante y Extraordinario, Investigador Emérito, Visitante y Extraordinario, y Jubilado Docente)*

**Unidad de medida**

Nombramiento académico

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la magnitud de la planta académica expresada en **nombramientos** para brindar los servicios de Educación Media Superior, Educación Superior, e Investigación vinculados a los Presupuestos Federales de los Programas Presupuestarios E007, E010 y E021.

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para desarrollar sus funciones sustantivas de docencia e investigación en términos de su planta académica.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- *UNAM*
- *Subsistema (grupos de entidades académicas)*
- *Entidad académica*

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Figura académica

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de nombramientos por figura académica registrados en la nómina universitaria.

**Fecha de corte (sugerida)**

Nómina de la quincena 03 del año (acuerdo institucional para fines estadísticos). Para cuenta pública será la quincena 24 del año inmediato anterior.

**Fuentes de información***Primaria\**

Dirección General de Personal

*Responsable\*\**

Coordinación General de Planeación y

Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La nómina de la tercera quincena es representativa de la planta académica con la que la UNAM contará a lo largo del año, además de responder a los tiempos comprometidos para la atención de los requerimientos de información institucionales.

\* Dependencia de origen del registro del personal de la institución

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador

# PERSONAL ACADÉMICO (PERSONAS FÍSICAS)

# 12b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Personal académico

## Definición conceptual

Total de personas que tienen al menos un **nombramiento académico** en la UNAM, de conformidad con lo señalado en la Legislación Universitaria vigente.

### Nombramiento académico

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento señala la figura, categoría, nivel, tiempo asignado, interino o definitivo, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico. Un académico puede tener uno o más nombramientos.

### Figuras académicas

Las figuras académicas que se consideran para la estadística del personal académico son:

- *Investigador*
- *Profesor de Carrera*
- *Profesor de Asignatura*
- *Técnico Académico en Docencia*
- *Técnico Académico en Investigación*
- *Ayudante de Profesor*
- *Ayudante de Investigador*
- *Otros (Profesor Emérito, Visitante y Extraordinario, Investigador Emérito, Visitante y Extraordinario, y Jubilado Docente)*

### Unidad de medida

Persona

### Periodicidad de medición

Anual

### Utilidad

Este indicador es una medida de la magnitud de la planta académica expresada en **personas** para brindar los servicios de Educación Media Superior, Educación Superior, e Investigación vinculados a los Presupuestos Federales de los Programas Presupuestarios E007, E010 y E021.

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para desarrollar sus funciones sustantivas de docencia e investigación en términos de su planta académica.

### Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

### Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

### Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

### Categorías sugeridas o subconjuntos

Figura académica, sexo.

### Criterio estadístico

Se contabiliza el número de personas con al menos un nombramiento académico registradas en la nómina universitaria. La estadística contabilizada por persona (RFC o número de trabajador) puede presentarse en los niveles de agregación referidos utilizando el criterio de exclusión de RFC único. Concretamente, alude al número de registros federales de contribuyentes diferentes asentados en la nómina del personal académico de la UNAM.

### Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la quincena 03 del año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

### Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Personal

*Responsable\*\**

Coordinación General de Planeación y

Simplificación de la Gestión Institucional

### Observaciones

La nómina de la tercera quincena es representativa de la planta académica con la que la UNAM contará a lo largo del año, además de responder a los tiempos comprometidos para la atención de los requerimientos de información institucionales.

\* Dependencia de origen del registro del personal de la institución.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 12c

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Personal académico

## TUTORES DE POSGRADO

Aplicación: Sistema de Integrado de Información Académica (SIIA), UNAM

**Definición conceptual**

Total del personal académico de carrera acreditado como *tutor de posgrado*.

**Tutor de posgrado**

El artículo 49 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) lo define: *“Se entenderá por tutor o tutores principales a las personas integrantes del personal académico de carrera responsables de la dirección de las actividades académicas de la o el alumno de posgrado”*.

**Unidad de medida**

Tutor de posgrado

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la contribución del personal académico de carrera en la formación de maestros y doctores.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de tutores de posgrado vigentes, verificando su existencia en nómina de la tercera quincena del año.

**Fecha de corte (sugerida)**

Nómina de la quincena 03 del año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Coordinación General de Estudios de Posgrado  
*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional

**Observaciones**

Es importante aclarar que el tutor de posgrado no es un nombramiento académico que se refleja en los registros de la nómina universitaria. En el artículo 3° del RGEP se establece que: *“En cada programa de maestría y doctorado deberán participar al menos una escuela o facultad y un instituto o centro de la Universidad ... las entidades académicas participantes constituirán un cuerpo colegiado denominado comité académico, el cual será responsable de la conducción y el funcionamiento académico del programa”*. Por otra parte, en el artículo 4° del mismo reglamento se aclara que: *“Para que las entidades académicas participen y permanezcan en un programa de posgrado, deberán contar, al menos, con personal académico de carrera acreditado como tutor”*.

\* Dependencia de origen del registro de tutores de posgrado

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador

# PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA CON ESPECIALIDAD MÉDICA, MAESTRÍA O DOCTORADO

# 13a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Escolaridad del  
Personal académico

## Definición conceptual

Porcentaje del personal académico de carrera (PAC) con especialidad médica, maestría o doctorado con respecto al total del personal académico de carrera.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{PAC con em, maestría o doctorado}}{\text{total de PAC 100}} \right) * 100$$

## Interpretación

Proporción de personal académico de carrera que tienen estudios de maestría o doctorado concluidos, respecto al número total de personal académico de carrera contratado.

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Es una medida de la calidad de la planta docente y de investigación tomando como referencia su escolaridad. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos y de investigación de la Institución. Permite valorar si se está logrando incorporar a la planta académica con estudios de posgrado y lograr su permanencia, así como los resultados de los programas de formación y superación.

## Dimensión del desempeño

Calidad

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidad académicas)
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo, figura académica.

## Criterio estadístico

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente a las profesoras/es e *investigadoras/es de carrera* (personas), con nombramiento vigente a la fecha de corte.

## Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la tercera quincena del año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

## Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

*Responsable\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

La nómina de la tercera quincena es representativa de la planta académica con la que la UNAM contará a lo largo del año, además de responder a los tiempos comprometidos para la atención de los requerimientos de información institucionales.

\* Dependencia de origen del registro de la escolaridad del personal académico de la institución.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 14a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PARTICIPACIÓN DOCENTE EN  
BACHILLERATO LICENCIATURA  
Y POSGRADO

Ámbito: Docencia

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Número de profesores e investigadores por nivel de docencia (bachillerato, licenciatura y posgrado).

**Figuras académicas**

Las figuras académicas que se consideran para este indicador son:

- *Profesor de Carrera.*
- *Profesor de Asignatura.*
- *Investigador.*

**Unidad de medida**

Académica/o

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la participación docente de los profesores e investigadores universitarios por el nivel educativo que imparten. Es útil para valorar su contribución a los servicios de Educación Media Superior y Educación Superior (licenciatura y posgrado) vinculados a los Presupuestos Federales de los Programas Presupuestarios E007 y E010.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia.

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Figura académica

**Criterio estadístico**

La clasificación de profesores e investigadores por niveles de docencia se basa, como criterio principal, en los registros de las actas de examen de las asignaturas-grupos. En estas aparece el RFC del profesor o investigador que imparte la asignatura en un grupo determinado, y puede identificarse también el nivel educativo y la modalidad (SE o SUAYED).

Si un académico imparte docencia en un sólo nivel, se contabiliza en el nivel en cuestión, en caso contrario (participación en dos o los tres niveles), se suma a cada nivel la proporción resultante de dividir el número de actas que tiene en el nivel en cuestión, entre el número de actas totales que tiene en el semestre o ciclo escolar. En el universo de los académicos considerados, el RFC es único.

**Fecha de corte (sugerida)**

Nómina de la quincena 14 del año y actas de examen de ciclo escolar correspondiente. Ejemplo: Nómina de la quincena 14 de 2022 y actas de examen del ciclo escolar 2021-2022.

**Fuentes de información**

*Primaria*

- Dirección General de Personal\*
- Dirección General de Administración Escolar\*\*  
Responsable\*\*\*  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Observaciones**

Para clasificar al total del universo de profesores e investigadores, se utilizan algunos criterios complementarios tales como el código programático de adscripción, el padrón de tutores de doctorado y registros históricos de la actividad docente de los académicos.

\* Dependencia de origen del registro del registro del personal de la institución.

\*\* Dependencia de origen del registro de las actas de examen.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.  
SE: Sistema Escolarizado.  
SUAYED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

# PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LICENCIATURA POR MODALIDAD

# 14b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Docencia

## Definición conceptual

Número de profesores e investigadores que imparten docencia en el nivel licenciatura por modalidad.

### Figuras académicas

Las figuras académicas que se consideran para este indicador son:

- Profesor de Carrera
- Profesor de Asignatura
- Investigador

### Unidad de medida

Académica/o

### Periodicidad de medición

Anual

### Utilidad

Este indicador es una medida de la participación docente en licenciatura de los profesores e investigadores universitarios por modalidad (SE o SUAyED). Es útil para valorar su contribución a los servicios de Educación Superior vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E010.

### Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

### Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

### Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

### Categorías sugeridas o subconjuntos

Figura académica

## Criterio estadístico

La clasificación de profesores e investigadores por modalidad se basa, como criterio principal, en los registros de las actas de examen de las asignaturas-grupos. En estas aparece el RFC del profesor o investigador que imparte la asignatura en un grupo determinado, y puede identificarse también el nivel educativo y la modalidad (SE o SUAyED).

Si un académico imparte docencia en una sola modalidad, se contabiliza en la modalidad en cuestión, en caso contrario (participación en dos modalidades), se suma a cada modalidad la proporción resultante de dividir el número de actas que tiene en la modalidad en cuestión, entre el número de actas totales que tiene en el semestre o ciclo escolar. En el universo de los académicos considerados, el RFC es único.

### Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la quincena 14 del año y actas de examen de ciclo escolar correspondiente. Ejemplo: Nómina de la quincena 14 de 2022 y actas de examen del ciclo escolar 2021-2022.

### Fuentes de información

Primarias

- Dirección General de Personal\*
- Dirección General de Administración Escolar\*\*

Responsable\*\*\*

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

### Observaciones

Para clasificar al total del universo de profesores e investigadores, se utilizan algunos criterios complementarios tales como el código programático de adscripción y registros históricos de la actividad docente de los académicos.

\* Dependencia de origen del registro del personal de la institución.

\*\* Dependencia de origen del registro de las actas de examen.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SE: Sistema Escolarizado.

SUAyED: Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 15a

PERSONAL ACADÉMICO EQUIVALENTE DE TIEMPO COMPLETO (ETC)  
Complemento al indicador 12a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Personal académico

Aplicación: Cálculo de indicadores institucionales alumna/o – profesora/o

**Definición conceptual**

Total de *personal académico equivalente de tiempo completo*.

**Personal académico de tiempo completo**

Personal académico contratado por 40 horas-semana-mes. Dado que no todo el personal académico está contratado por este número de horas –aun sumando sus distintos nombramientos–, se aplican factores proporcionales a las horas contratadas para obtener el *total de personal académico equivalente de tiempo completo*.

**Fórmula de cálculo**

*Personal académico ETC = (Sumatoria de horas contratadas / 40 horas)*

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador complementario a las métricas de personal académico permite relacionar de forma correcta al alumnado ETC con la correspondiente planta docente ETC, con el fin de obtener una razón justa alumna/o-profesora/o. Del mismo modo, permite conocer y valorar la magnitud de la planta docente y de investigación en equivalentes de tiempo completo.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Figura académica, sexo.

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de horas contratadas por cada uno de los nombramientos de una figura académica determinada, y el total obtenido se divide entre 40. El resultado será el número de personal equivalente de tiempo completo de la figura seleccionada.

**Fecha de corte (sugerida)**

Nómina de la quincena 03 del año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Personal

*Responsable\*\**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Observaciones**

La nómina de la tercera quincena es representativa de la planta académica con la que la UNAM contará a lo largo del año, además de responder a los tiempos comprometidos para la atención de los requerimientos de información institucionales.

\* Dependencia de origen del registro del personal de la institución.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

# 16a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Proyectos y  
productos de investigación

## Definición conceptual

Número de proyectos de investigación en desarrollo en el año.

### Proyecto de investigación

Trabajo académico enfocado en la generación de conocimiento original o el desarrollo tecnológico en un campo específico, realizado con base en una metodología con objetivos y metas precisas, que por lo general pertenecen a una **línea de investigación**.

### Línea de investigación

Conjunto de temas afines dentro de una disciplina del conocimiento cuyo estudio suele ser de carácter permanente y en el que se agrupan de manera organizada y sistemática los proyectos de investigación.

## Unidad de medida

Proyecto de investigación básica o aplicada

## Periodicidad de medición

Trimestral, anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de la actividad de investigación que se desarrolla en la institución por parte de sus académicos y los estudiantes participantes.

El registro de un proyecto de investigación requiere de un académico responsable y una serie de atributos para identificar su fuente de financiamiento, disciplina y alineación con los grandes problemas nacionales.

En el caso de proyectos de investigación con financiamiento por programas institucionales o externo\*, mide la capacidad y el esfuerzo de los académicos de una entidad para concursar por recursos para la investigación que realizan.

Esta es una medida de calidad de la investigación y capacidad para realizarla.

## Dimensión del desempeño

Calidad, pertinencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Área de conocimiento
- Subsistema
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Fuente de financiamiento

## Criterio estadístico

Se contabilizan los proyectos de investigación registrados en el *Sistema de Seguimiento Programático* (SISEPRO) a lo largo de un año fiscal. Las entidades académicas hacen un seguimiento trimestral de los proyectos en desarrollo.

## Fecha de corte (sugerida)

Trimestral y de cierre anual, en los tiempos definidos por el SISEPRO.

## Fuentes de información

Primaria\*\*

Entidades académicas

Responsable\*\*\*

Dirección General de Presupuesto, dependencia administradora del SISEPRO.

## Observaciones

Por medio de los académicos responsables, es posible vincular los proyectos de investigación con la producción científica registrada en indexadores tales como ISI-Wos, Scopus y Humanindex.

\* *Proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIIME e INFOCAB) o externo (Conahcyt, sector público o privado).*

\*\* *Dependencia responsable del registro trimestral de proyectos de investigación.*

\*\*\* *Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.*

## 16b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO O  
POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Ámbito: Proyectos de investigación

Aplicación: Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Porcentaje de **proyectos de investigación** financiados por programas institucionales, Conahcyt u otras fuentes externas\* verificadas por la entidad.

**Proyecto de investigación**

Trabajo académico enfocado en la generación de conocimiento original o el desarrollo tecnológico en un campo específico, realizado con base en una metodología con objetivos y metas precisas, que por lo general pertenecen a una línea de investigación.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{proyectos con financiamiento}}{\text{total de proyectos}} \right) * 100$$

**Periodicidad de medición**

Trimestral, anual

**Utilidad**

El indicador puede señalar distintos niveles (apropiados, medios, bajos) de actividad y efectividad en la búsqueda de financiamiento para la investigación. Generalmente, considerando la evaluación y competencia a la que se someten los proyectos para el otorgamiento del financiamiento, a mayor proporción de proyectos financiados, mayor calidad de la investigación y capacidad para realizarla.

**Dimensión del desempeño**

Calidad, pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento
- Subsistema
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Fuente de financiamiento

**Criterio estadístico**

Tanto para el numerador como para el denominador de la fórmula, se contabilizan los proyectos de investigación registrados en el *Sistema de Seguimiento Programático* (SISEPRO) a lo largo de un año fiscal. Las entidades académicas hacen un seguimiento trimestral de los proyectos en desarrollo.

**Fecha de corte (sugerida)**

Trimestral y de cierre anual, en los tiempos definidos por el SISEPRO.

**Fuentes de información**

*Primaria\*\**

Entidades académicas

*Responsable\*\*\**

Dirección General de Presupuesto, dependencia administradora del SISEPRO.

**Observaciones**

Para las entidades que no cuenten con una instancia o mecanismos internos de formalización y seguimiento de proyectos de investigación, se considerarán como *proyectos financiados*, en específico, los proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIME, e INFOCAB) y los del Conahcyt, o bien con financiamiento externo plenamente constatado por la entidad.

\* *Proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIME e INFOCAB) o externo (Conahcyt, sector público o privado).*

\*\* *Dependencia responsable del registro trimestral de proyectos de investigación.*

\*\*\* *Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.*

# PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

# 16c

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Proyectos y  
productos de investigación

## Definición conceptual

Número de **productos de investigación** publicados en el año.

## Proyecto de investigación

Se consideran productos de investigación los siguientes principales:

- Artículos publicados en revistas arbitradas internacionales
- Artículos publicados en revistas arbitradas nacionales
- Ponencias en memorias con arbitraje
- Libros dictaminados
- Capítulos en libros dictaminados
- Reportes técnicos con revisión (inspección) del contenido por los miembros internos del Comité Editorial.

## Unidad de medida

Producto de investigación

## Periodicidad de medición

Trimestral, anual

## Utilidad

Este indicador permite apreciar la productividad, expresada en una selección de productos, derivada de los proyectos de investigación registrados en la entidad.

## Dimensión del desempeño

Eficacia, eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Área de conocimiento
- Subsistema
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Tipos de productos de investigación.

## Criterio estadístico

Se contabilizan los productos de investigación publicados en el año. Las publicaciones de las/os académicas/os son registradas por sus entidades académicas de adscripción, y compiladas por medio de diversos sistemas de información de la Coordinación de Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Esta última es importante para conocer el trabajo de entidades distintas a los institutos y centros de investigación, como lo son las facultades y escuelas.

## Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual

## Fuentes de información

*Primaria\**

Entidades académicas

*Responsables\*\**

- Coordinación de la Investigación Científica
- Científica Coordinación de Humanidades Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

## Observaciones

En el ámbito de la Investigación en Humanidades, pueden considerarse las siguientes publicaciones como productos de investigación:

- Libros compilados y coordinados dictaminados que forman parte de una línea de investigación, estén articulados, sean coherentes y aporten nuevo conocimiento.
- Estudios introductorios y prólogos
- Reseñas críticas
- Traducciones especializadas
- Ediciones críticas

\* Dependencia responsable del registro de los productos de investigación publicados.

\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

16d

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ARBITRADAS POR ACADÉMICO DE CARRERA

Ámbito: Proyectos y productos de investigación (Investigación científica)

Aplicación: Sistema Integral de Información Académica (SIIA) y Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Razón de artículos publicados en revistas arbitradas por académico de carrera.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{artículos publicados en revistas arbitradas}}{\text{académicos de carrera}} \right)$$

**Interpretación**

La razón calculada aporta el número de artículos publicados en promedio en revistas arbitradas por académico de carrera en un periodo dado, considerando los totales de artículos y de académicos de carrera. Representa un estimado global de la productividad arbitrada de los académicos de carrera en una entidad.

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Se utiliza para identificar la productividad de la planta académica de carrera en publicación de artículos científicos y académicos con arbitraje. Es útil para tener una medida del nivel de actividad y eficiencia mediante un producto característico de la investigación.

**Dimensión del desempeño**

Eficacia, eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Producto

**Niveles de agregación**

- Subsistema
- Entidad académica

**Criterio estadístico**

- Se contabilizan artículos arbitrados ya publicados.
- Se consideran solamente los artículos en los que un académico de carrera adscrito a la entidad universitaria aparece como autor o coautor.

**Fecha de corte (sugerida)**

Artículos publicados en el año y registrados en los principales indexadores internacionales – consultas en tiempo real por medio del *Sistema Integral de Información Académica (SIIA)* –, versus la nómina de la quincena 03 del mismo año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Indexadores internacionales ISI Wos y Scopus.

*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional.

**Observaciones**

Solamente habrán de considerarse artículos publicados en el periodo reportado en revistas de difusión científica o académica (no de divulgación) y que fueron sometidos a un proceso de arbitraje por pares especializados.

Para efecto de contabilidad, se considerarán por igual los artículos publicados electrónicamente y los impresos, evitando la duplicación contable cuando aparezca en ambos formatos, y considerando la primera fecha de aparición.

\* Organismo responsable del registro de los productos de investigación publicados.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# LIBROS PUBLICADOS POR ACADÉMICO DE CARRERA

# 16e

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Proyectos y productos de investigación (Investigación en ciencias sociales y humanidades)

Aplicación: Sistema Integral de Información Académica (SIIA) y Agenda Estadística UNAM

## Definición conceptual

Razón de libros publicados por académico de carrera.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{libros publicados}}{\text{académicos de carrera}} \right)$$

## Interpretación

La razón calculada aporta el número de libros publicados en promedio por académico de carrera en un periodo dado, considerando los totales de libros y de académicos de carrera. Representa un estimado global de la productividad en libros de los académicos de carrera en una entidad.

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Se utiliza para identificar la productividad de la planta académica de carrera en publicación de libros relacionados con su actividad académica. Es útil para tener una medida del nivel de actividad y eficiencia de la planta en un producto relevante en parámetros académicos, docentes y/o de divulgación.

## Dimensión del desempeño

Eficacia, eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Producto

## Niveles de agregación

- Subsistema
- Entidad académica

## Criterio estadístico

- Se contabilizan libros publicados en primera edición o en ediciones posteriores materia de

revisiones amplias, con registro de ISBN y sello editorial.

- Se consideran solamente libros en que un académico de carrera adscrito a una entidad universitaria aparece como autor o coautor de la obra en su conjunto (o coordinador, compilador o editor académico).

## Fecha de corte (sugerida)

Libros publicados en el año –consultas en tiempo real por medio del *Sistema Integral de Información Académica (SIIA)*–, versus la nómina de la quincena 03 del mismo año (acuerdo institucional para fines estadísticos).

## Fuentes de información

*Primaria\**

Instituto Nacional del Derecho de Autor.

*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional.

## Observaciones

Deberá evitarse la inclusión de nuevas ediciones sin revisión del autor o con revisiones menores que no hayan representado un esfuerzo académico o creativo importante. En todos los casos, excluir reimpressiones.

Deberá evitarse la inclusión de libros de la autoría del académico de carrera que sean ajenos al ámbito de actividad académica que lo vincula con la entidad.

Deberá evitarse la inclusión de libros en los que el académico de carrera no haya colaborado más que parcial o tangencialmente (p. ej., con un solo capítulo, o más, que constituyan una fracción menor de la obra).

Se considerará, no obstante, la actividad como coautor de la obra en su conjunto o coordinador, compilador o editor académico del total de la obra.

\* Organismo responsable del registro de los productos de investigación publicados.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 17a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Proyectos y productos de investigación

## PRODUCCIÓN CIENTÍFICA REGISTRADA EN ISI-WEB OF SCIENCE Y SCOPUS

Aplicación: Sistema Integral de Información Académica (SIIA) y Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Total de **artículos** y citas registradas en los indexadores internacionales *ISI-Web of Science* y *SCOPUS*.

**Artículo científico**

Un artículo científico es un informe escrito, original, y publicado que describe y presenta resultados experimentales o nuevos conocimientos. El objetivo de este tipo de documentos es contrastar y compartir resultados con el resto de la comunidad científica.

**Artículo en revista arbitrada**

El que se publica tras haber sido evaluado por un comité editorial, generalmente integrado por especialistas en el área de estudio correspondiente, quien avala la calidad del trabajo.

**Citas/índice de citas**

El índice de citas representa el número de veces que un artículo ha sido referenciado en otros documentos. Se utiliza como herramienta para analizar y medir la actividad investigadora.

**Unidades de medida**

Artículo, citas

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Se utiliza para identificar la producción científica y humanística de calidad de la planta académica universitaria en cuanto a la publicación de artículos con arbitraje y sus citas y/o índices de citas. Es útil también como una medida de la actividad y calidad del trabajo académico mediante un producto característico de la investigación.

**Dimensión del desempeño**

Calidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Producto

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Entidad académica

**Criterio estadístico**

Artículos publicados en el año y registrados en los principales indexadores internacionales *ISI Web of Science* y *SCOPUS* –consultas en tiempo real por medio del *Sistema Integral de Información Académica (SIIA)*–.

**Fecha de corte (sugerida)**

Las consultas en tiempo real por medio del SIIA pueden realizarse en cualquier momento, y reflejarán lo registrado por autores universitarios en alguna nómina desde el año 2008 a la fecha.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Indexadores internacionales *ISI Wos* y *Scopus*.

*Responsable\*\**

Dirección General de Evaluación Institucional.

**Observaciones**

En las consultas al Sistema Integral de Información Académica (SIIA) es posible obtener la estadística de artículos sin duplicidad alguna en el universo a considerar (UNAM, subsistema o entidad académica), sin embargo, existe duplicidad cuando la autoría de un artículo es compartida por académicos de distintas entidades académicas.

\* Organismos responsables del registro de los artículos publicados en revistas arbitradas.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# INVESTIGADORAS/ES EN EL SNI CON NOMBRAMIENTO ACADÉMICO EN LA UNAM

# 18a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Personal académico  
que realiza investigación

## Definición conceptual

Investigadoras/es en el SNI con **nombramiento académico** en la UNAM.

### Nombramiento académico

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento señala la figura, categoría, nivel, tiempo asignado, interino o definitivo, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico.

Una persona puede tener uno o más nombramientos.

## Unidad de medida

Persona

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, por medio de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. Por extensión, este indicador es una medida de la calidad del personal académico universitario dedicado a la investigación.

## Dimensión del desempeño

Calidad

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Área de conocimiento

- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Nivel de SNI (candidato o niveles I, II o III), sexo.

## Criterio estadístico

El Sistema Nacional de Investigadores publica anualmente el Padrón de Beneficiarios de este sistema. Con el padrón como referencia, se realiza un cruce de información con la nómina universitaria con el fin de obtener la entidad académica de adscripción y demás datos de la persona para fines estadísticos.

## Fecha de corte (sugerida)

Fecha de publicación del Padrón de Beneficiarios del SNI.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Sistema Nacional de Investigadores, Conahcyt  
*Responsable\*\**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

## Observaciones

Por restricciones en el manejo de los datos personales, la única llave posible de utilizar para vincular el Padrón de Beneficiarios del SNI con la Nómina UNAM, es el nombre completo de la persona. El RFC o la CURP no forman parte del Padrón. Por ello, la DGAPA cuenta con registros históricos y algoritmos que aplica para asegurar la identificación plena de la persona.

\* Dependencia de origen del registro de los investigadores en el SNI.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

## 18b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

INVESTIGADORAS/ES DE CARRERA  
EN EL SNI CON NOMBRAMIENTO  
ACADÉMICO EN LA UNAMÁmbito: Personal académico de  
carrera que realiza investigaciónAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**Investigadoras/es de carrera en el SNI con  
**nombramiento académico** en la UNAM.**Nombramiento académico**

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento señala la figura, categoría, nivel, tiempo asignado, interino o definitivo, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico. Una persona puede tener uno o más nombramientos.

**Unidad de medida**

Persona

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, por medio de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. Por extensión, este indicador es una medida de la calidad del personal académico universitario dedicado a la investigación.

**Dimensión del desempeño**

Calidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Área de conocimiento

- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Nivel de SNI (candidato o niveles I, II o III), sexo.

**Criterio estadístico**

El Sistema Nacional de Investigadores publica anualmente el Padrón de Beneficiarios de este sistema. Con el padrón como referencia, se realiza un cruce de información con la nómina universitaria con el fin de **verificar el nombramiento académico de carrera**, obtener la entidad de adscripción, y demás datos de la persona para fines estadísticos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fecha de publicación del Padrón de Beneficiarios del SNI.

**Fuentes de información***Primaria\**

Sistema Nacional de Investigadores, Conahcyt

*Responsable\*\**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

**Observaciones**

Por restricciones en el manejo de los datos personales, la única llave posible de utilizar para vincular el Padrón de Beneficiarios del SNI con la Nómina UNAM, es el nombre completo de la persona. El RFC o la CURP no forman parte del Padrón. Por ello, la DGAPA cuenta con registros históricos y algoritmos que aplica para asegurar la identificación plena de la persona.

\* Dependencia de origen del registro de los investigadores en el SNI.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA

(programas institucionales PAPIIT, PAPIME e INFOCAB)

# 19a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Proyectos y productos de investigación

## Definición conceptual

Porcentaje de **proyectos de investigación** financiados por programas institucionales orientados a la innovación tecnológica y educativa (PAPIIT, PAPIME e INFOCAB).

### Proyecto de investigación

Trabajo académico enfocado en la generación de conocimiento original o el desarrollo tecnológico en un campo específico, realizado con base en una metodología con objetivos y metas precisas, que por lo general pertenecen a una línea de investigación.

## Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{proyectos financiados por prog.inst.}}{\text{total de proyectos}} \right) * 100$$

## Periodicidad de medición

Trimestral, anual

## Utilidad

Este indicador es útil para valorar el componente de investigación de calidad orientada a la innovación tecnológica y a la mejora educativa. La calidad de la investigación se promueve por la evaluación, competencia y seguimiento de los resultados a que son sometidos los proyectos de investigación financiados por esta vía.

## Dimensión del desempeño

Calidad, pertinencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Programa institucional

## Criterio estadístico

Tanto para el numerador como para el denominador de la fórmula, se contabilizan los proyectos de investigación registrados en el Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO) a lo largo de un año fiscal. Las entidades académicas hacen un seguimiento trimestral de los proyectos en desarrollo.

## Fecha de corte (sugerida)

Trimestral y de cierre anual, en los tiempos definidos por el SISEPRO.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Entidades académicas

*Responsable\*\**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)

Dirección General de Presupuesto (DGPO), dependencia administradora del SISEPRO.

## Observaciones

Los programas institucionales considerados en este indicador son los siguientes:

*PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica. PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovar y Mejorar la Educación.*

*INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM.*

*Los recursos destinados a estos programas pueden consultarse en el libro de Presupuesto UNAM, del año correspondiente.*

\* Dependencia responsable del registro trimestral de proyectos de investigación.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 20a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Difusión cultural  
y extensión universitariasCOBERTURA DE LA DIFUSIÓN CULTURAL  
UNIVERSITARIA - ACTIVIDADESAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Total de actos/eventos/actividades que se organizan y presentan en los recintos y espacios del subsistema de difusión cultural universitario.

**Actividades de divulgación, extensión y vinculación asociadas a la difusión cultural**

Se refiere a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto. Incluye: conciertos, cursos, exposiciones, lecturas literarias, muestras, obras de danza, obras de teatro, obras filmicas, performance/actividades multidisciplinarias, seminarios, talleres, proyección de videos y transmisiones (radio, TV).

**Unidad de medida**

Evento/acto/actividad

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de difusión, extensión y vinculación asociados a la difusión cultural vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E011 "Desarrollo Cultural".

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para realizar actividades de difusión cultural en beneficio de su comunidad y público en general.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Tipo de actividad

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de actos/eventos/actividades de difusión, extensión, vinculación y/o divulgación que se presentan en los recintos y espacios del subsistema de difusión cultural a lo largo del año. Incluye el número de actividades presenciales, en línea y mixtos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Coordinación de Difusión Cultural

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Derivado de la suspensión de labores presenciales universitarias por la emergencia sanitaria de COVID-19 en los años 2020, 2021 y 2022, se incluye el número de actividades presenciales, en línea y mixtos.

\* Dependencia de origen del registro de las actividades del subsistema de difusión cultural.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# COBERTURA DE LA DIFUSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA - ASISTENCIA

# 20b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Difusión cultural y extensión universitarias

## Definición conceptual

Total de participantes a los actos/eventos/actividades que se organizan y presentan en los recintos y espacios del subsistema de difusión cultural universitario.

### Actividades de divulgación, extensión y vinculación asociadas a difusión cultural

Se refiere a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto. Incluye: conciertos, cursos, exposiciones, lecturas literarias, muestras, obras de danza, obras de teatro, obras fílmicas, performance/actividades multidisciplinarias, seminarios, talleres, proyección de videos y transmisiones (radio, TV).

## Unidad de medida

Personas que asistieron

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de divulgación, extensión y vinculación asociadas a difusión cultural vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E011 "Desarrollo Cultural".

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para realizar actos/actividades de difusión cultural en beneficio de su comunidad y público en general.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

## Niveles de agregación

- UNAM
- Tipo de actividad

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de participantes a los actos/eventos/actividades que se organizan y presentan en los recintos y espacios del subsistema de difusión cultural universitario a lo largo del año. Incluye el número de participantes presenciales, en línea conectados en el momento del evento y en modalidad mixta.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Coordinación de Difusión Cultural

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

## Observaciones

Derivado de la suspensión de labores presenciales universitarias por la emergencia sanitaria de COVID-19 en los años 2020, 2021 y 2022, se incluye el número de participantes presenciales, en línea conectados en el momento del evento y en modalidad mixta.

\* Dependencia de origen del registro de las actividades del subsistema de difusión cultural.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 21a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

## COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – PERSONAS BENEFICIADAS

Ámbito: Extensión universitaria

Aplicación: Estadística institucional

**Definición conceptual**

Total de personas que reciben los servicios de extensión que brinda la UNAM en diversas materias, en beneficio y atención a su comunidad y a la sociedad en general, dentro de unidades periféricas y centros de servicio.

**Actividades de extensión en unidades periféricas y centros de servicio**

Se refiere a los servicios especializados que presta la UNAM en materia de salud, atención psicológica, asesoría legal, idiomas, deportivos, entre otros servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

**Unidad de medida**

Número de personas que reciben los servicios que brinda la UNAM en unidades periféricas y centros de servicio.

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de difusión, extensión y vinculación. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para brindar servicios especializados en unidades periféricas y centros de servicio en beneficio de su comunidad y público en general.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Tipo de actividad
- Perfiles universitarios y externos

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de personas que reciben los servicios que se brindan en los diferentes centros y unidades periféricas universitarias a lo largo del año.

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Facultades y escuelas con unidades periféricas y/o centros de servicio/atención

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Algunos servicios de extensión también son gestionados por dependencias de la administración central y, en algunos casos, en campus con responsabilidad compartida. Esta cobertura puede ser incluida en el cálculo de este indicador con la documentación correspondiente, a fin de poderlo valorar y replicar.

\* Dependencias de origen de la organización y registro de las actividades de servicios que se prestan.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – SERVICIOS BRINDADOS

# 21b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística institucional

Ámbito: Extensión universitaria

## Definición conceptual

Total de servicios que brinda la UNAM en diversas materias, en beneficio y atención a su comunidad y a la sociedad en general, dentro de unidades periféricas y centros de servicio.

### Actividades de extensión en unidades periféricas y centros de servicio

Se refiere a los servicios de especialidad que presta la UNAM en materia de salud, atención psicológica, asesoría legal, idiomas, deportivos, entre otros servicios a la sociedad en general.

## Unidad de medida

Número de servicios que brinda la UNAM en unidades periféricas y centros de servicio.

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios de difusión, extensión y vinculación. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para brindar servicios especializados en unidades periféricas y centros de servicio en beneficio de su comunidad y público en general.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

## Niveles de agregación

- UNAM
- Tipo de actividad
- Perfiles universitarios y externos

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de servicios que se brindan en los diferentes centros y unidades periféricas universitarias a lo largo del año.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primarias\**

Facultades y escuelas con unidades periféricas y/o centros de servicio/atención

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

## Observaciones

Algunos servicios de extensión también son gestionados por dependencias de la administración central y, en algunos casos, en campus con responsabilidad compartida. Esta cobertura puede ser incluida en el cálculo de este indicador con la documentación correspondiente, a fin de poderlo valorar y replicar.

\* Dependencias de origen de la organización y registro de las actividades de servicios que se prestan.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 22a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Difusión cultural  
y extensión universitariasCOBERTURA DE LA EDUCACIÓN  
CONTINUA – ACTOS ACADÉMICOSAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Total de actos académicos/actividades que se organizan y realizan en el marco de la Red de Educación Continua universitaria (REDEC).

**Educación continua**

Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional. Estos actos pueden ser diplomados, cursos talleres, seminarios, conferencias, videoconferencias, coloquios, congresos, foros, jornadas, mesas redondas, módulos, paneles de expertos, sesiones académicas y simposios.

**Unidad de medida**

Acto académico

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios difusión y extensión vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E011 “Desarrollo Cultural”. Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para organizar y realizar actos académicos de educación continua en beneficio de su comunidad y profesionistas en general.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Tipo de actividad

**Criterio estadístico**

Programa institucional

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de actos académicos/actividades que se organizan y realizan en el marco de la Red de Educación Continua universitaria (REDEC) a lo largo del año.

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Secretaría de Desarrollo Institucional

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Se incluye el número de actividades presenciales, a distancia y mixtas.

\* Dependencia de origen del registro de las actividades de la Red de Educación Continua universitaria.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# COBERTURA DE LA EDUCACIÓN CONTINUA – PERSONAS BENEFICIADAS

# 22b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Difusión cultural y extensión universitarias

## Definición conceptual

Total de personas beneficiadas por actos académicos/actividades que se organizan y realizan en el marco de la Red de Educación Continua universitaria (REDEC).

## Educación continua

Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional. Estos actos pueden ser: diplomados, cursos talleres, seminarios, conferencias, videoconferencias, coloquios, congresos, foros, jornadas, mesas redondas, módulos, paneles de expertos, sesiones académicas y simposios.

## Unidad de medida

Persona beneficiada

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios difusión y extensión vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E011 "Desarrollo Cultural". Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para organizar y realizar actos académicos de educación continua en beneficio de su comunidad y profesionistas en general.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

## Niveles de agregación

- UNAM
- Tipo de actividad

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de personas beneficiadas por actos académicos/actividades que se organizan y realizan en el marco de la Red de Educación Continua universitaria (REDEC) a lo largo del año.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Secretaría de Desarrollo Institucional

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

## Observaciones

Se refiere a las personas beneficiadas directas por actos académicos presenciales, a distancia y mixtos.

\* Dependencia de origen del registro de las actividades de la Red de Educación Continua universitaria.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

22c

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Difusión cultural  
y extensión universitarias

# COBERTURA DE LOS CURSOS ABIERTOS MASIVOS EN LÍNEA (MOOC) – PERSONAS BENEFICIADAS

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

## Definición conceptual

Total de personas beneficiadas por los cursos **abiertos, masivos en línea (MOOC\*)** que se organizan y realizan en el marco de los programas de educación continua universitaria.

### Cursos abiertos masivos en línea (MOOC)

Conjunto de cursos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional, son de carácter gratuito y están disponibles para cualquier persona que quiera inscribirse; sin restricciones por horario o ubicación geográfica.

## Unidad de medida

Persona beneficiada

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución a la cobertura de los servicios difusión y extensión vinculados al Presupuesto Federal del Programa Presupuestario E011 “Desarrollo Cultural”.

Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario para organizar y realizar cursos de formación y superación personal y profesional en beneficio de su comunidad y profesionistas en general.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficacia

## Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

## Niveles de agregación

- UNAM
- Área de conocimiento

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de personas beneficiadas por los cursos abiertos, masivos en línea (MOOC) que se organizan y realizan en el marco de los programas de educación continua universitaria a lo largo del año.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\*\**

Secretaría de Desarrollo Institucional

*Responsables\*\*\**

Coordinación General de Planeación y

Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

Se refiere a las personas beneficiadas directas por los MOOC.

\* Por sus siglas en inglés (Massive Open Online Courses).

\*\* Dependencia de origen del registro de las actividades de los MOOC.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# MOVILIDAD ACADÉMICA

# 23a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Personal académico

## Definición conceptual

Número de académicos/as participantes en programas de movilidad y/o intercambio académico nacional e internacional. Incluye a académicos/as de la UNAM en otras IES (saliente) y académicos/as de otras IES en la UNAM (entrante).

### Movilidad/intercambio académico

Acciones tendientes a incrementar los vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural de la UNAM con otras universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

## Unidad de medida

Persona

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de la magnitud del intercambio o movilidad académica, fortaleciendo con ello la formación del personal académico, la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la cultura; por medio de la cooperación y colaboración interinstitucional.

## Dimensión del desempeño

Calidad

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema (grupos de entidades académicas)
- Entidad académica

## Categorías sugeridas o subconjuntos

- Movilidad entrante y saliente
- Movilidad nacional e internacional
- Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de académicos en programas de movilidad nacional e internacional, entrante y saliente, a lo largo del año a valorar.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primarias\**

- Dirección General de Cooperación e Internacionalización
- Coordinación de Humanidades
- Coordinación de la Investigación Científica

*Responsables\*\**

- Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

A raíz de la pandemia de los años 2020 a 2022 y del desarrollo de la tecnología de comunicación audiovisual en dispositivos portátiles y móviles, la movilidad y/o intercambio académico se enfoca en el trabajo colaborativo entre los académicos/as de IES nacionales internacionales, con independencia del traslado físico a la ubicación geográfica de las IES receptoras.

\* Dependencias responsables de la gestión y registro de la cobertura de los programas de movilidad y/o intercambio académico.

\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

IES: Institución de Educación Superior.

## 23b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

**Definición conceptual**

Número de *alumnos/as y estudiantes\** participantes en programas de **movilidad estudiantil** nacional e internacional. Incluye a los alumnos/as de la UNAM en otras IES (saliente) y a los estudiantes de otras IES en la UNAM (entrante).

**Movilidad estudiantil nacional e internacional**

Se refiere a la incorporación de los alumnos/as de una institución en los planes y programas de otra institución, nacional o extranjera, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de los alumnos/as y enriquecer sus perspectivas sociales y culturales, para un mejor desempeño en el campo laboral.

**Unidad de medida**

Persona

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la magnitud de la movilidad estudiantil, como un componente importante en la formación integral de los alumnos/as, potenciando con ello sus saberes, habilidades y capacidades en su futuro ejercicio profesional.

**Dimensión del desempeño**

Calidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Entidad académica

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

- Movilidad entrante y saliente
- Movilidad nacional e internacional
- Sexo

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de alumnos/as y estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional, entrante y saliente, a lo largo del ciclo escolar a valorar.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar a valorar. A manera de ejemplo: en la estadística de movilidad estudiantil del año 2022, se considera la movilidad estudiantil sucedida durante el ciclo escolar 2021-2022.

**Fuentes de información***Primarias\*\**

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Cooperación e Internacionalización

*Responsables\*\*\**

- Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

La Dirección General de Administración Escolar les asigna un número de cuenta temporal a los estudiantes de otras IES nacionales o del extranjero participantes en programas de movilidad nacional e internacional.

\* En la nomenclatura universitaria, se denomina alumno/a al matriculado en la UNAM, y estudiante al que viene a realizar estudios durante uno o dos semestres desde otra IES nacional o del extranjero.

\*\* Dependencias responsables de la gestión y registro de la cobertura de los programas de movilidad estudiantil.

\*\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.  
IES: Institución de Educación Superior.

## INSTRUMENTOS CONSENSUALES

## 24a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Transparencia universitaria y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Difusión, extensión, vinculación e internacionalización

**Definición conceptual**

Total de instrumentos consensuales: **contratos, contratos de obra y convenios** formalizados en las áreas universitarias en un año calendario.

**Instrumentos consensuales**

Es un acto jurídico por medio del cual la UNAM acuerda con una o más personas en un marco que produce consecuencias jurídicas (creación o transmisión de derechos y obligaciones).

**Contrato**

Es un acto jurídico por medio del cual la UNAM recibe algún bien o servicio de persona física o moral, en el entendido de que deberán sujetarse al igual que los instrumentos que de ellos se deriven, para cada asunto en particular, a la normatividad universitaria aplicable.

**Contrato de obra**

El contrato de obra consiste en un acto jurídico en virtud del cual una persona se obliga con la UNAM a realizar una obra material determinada, bajo una remuneración y sin mediar subordinación ni representación.

**Convenio**

Los convenios se celebrarán en los casos en que la UNAM se obligue a realizar alguna actividad en cumplimiento de sus fines de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender los beneficios de la cultura con instituciones y organismos públicos, sociales y privados, personas físicas y morales, de carácter nacional e internacional.

**Unidad de medida**

Instrumentos consensuales formalizados.

**Utilidad**

Este indicador refleja la vinculación con diversos sectores por medio de instrumentos consensuales en que la UNAM forma parte para cumplir sus fines dentro del marco jurídico nacional y la normatividad universitaria.

**Dimensión del desempeño**

Calidad, eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Entidad o dependencia universitaria

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

- Tipo de instrumento consensual
- Ámbito (nacional o internacional)

**Criterio estadístico**

Se contabilizan el número de instrumentos consensuales formalizados y validados en un año calendario.

**Fecha de corte (sugerida)**

Se sugiere utilizar el 1° de enero del año a valorar como *fecha de inicio* de la formalización de los instrumentos consensuales, con duración indeterminada (SAGICO\*).

**Fuentes de información**

*Primaria*\*\*

Entidad o dependencia universitaria promotora del instrumento consensual.

*Responsable*\*\*\*

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria por medio del SAGICO\*

\* Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales (SAGICO)

\*\* Dependencias responsables de la gestión y resguardo de los instrumentos consensuales.

\*\*\* Dependencia responsable del registro, validación y resguardo de los instrumentos consensuales en la UNAM.

## 25a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

COBERTURA DE BECAS Y APOYOS  
A ESTUDIANTES – BECAS Y APOYOSAplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI, Indicadores presupuestarios  
SEP-SHCP y Agenda Estadística UNAM**Definición conceptual**

Total de **becas** y **apoyos** otorgados al alumnado por medio de programas universitarios y externos con diversas fuentes de financiamiento.

**Beca**

Asignación económica otorgada a estudiantes con la finalidad de que puedan cubrir total o parcialmente los gastos que supone cursar estudios, realizar investigaciones o desarrollar obras artísticas.

**Apoyo**

El alumnado puede recibir ayudas adicionales de alimentación, transporte, tabletas, o bien para la realización de actividades académicas específicas por medio de diversos programas universitarios.

**Unidad de medida**

Beca o apoyo

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución al buen desempeño del alumnado en sus estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado. Permite también conocer y valorar el esfuerzo universitario en la gestión de recursos públicos y privados orientados a fortalecer la formación de profesionistas y futuros profesores e investigadores.

**Dimensión del desempeño**

Cobertura, eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Nivel de estudios
- Fuente de financiamiento
- Modalidad de beca y/o apoyo

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

Sexo

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de becas y apoyos otorgados al alumnado, cuyo registro se realiza en forma trimestral en el Sistema de Información Estadística de Becas (SIEB).

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información***Primarias\**

Dependencias y entidades de la administración central encargadas de la gestión de las diversas modalidades de becas y apoyos.

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional por medio del Sistema de Información Estadística de Becas (SIEB)
- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

Se incluyen becas para estudios completos, de formación específica, de participación en proyectos de investigación y apoyos diversos (alimentación, transporte, tabletas y módems). La información registrada en el SIEB UNAM se complementa con los datos de becas brindadas por el Conacyt y la SSA.

\* Dependencia de origen del registro y seguimiento de becas y apoyos al alumnado.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# COBERTURA DE BECAS Y APOYOS A ESTUDIANTES – BECARIOS ESTUDIANTES

# 25b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI, Indicadores presupuestarios SEP-SHCP y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Total de becarios estudiantes con beca y/o apoyo otorgado por medio de programas universitarios y externos con diversas fuentes de financiamiento.

### Beca

Asignación económica otorgada a estudiantes con la finalidad de que puedan cubrir total o parcialmente los gastos que supone cursar estudios, realizar investigaciones o desarrollar obras artísticas.

### Apoyo

El alumnado puede recibir ayudas adicionales de alimentación, transporte, tabletas, o bien para la realización de actividades académicas específicas por medio de diversos programas universitarios.

### Becario

El alumnado becario o becarios son los que concluyen los trámites de inscripción en la UNAM y que son beneficiados con la asignación de una beca en apoyo a sus estudios, por lo general económica, por medio de los distintos programas de becas institucionales –generalmente financiados total o parcialmente por el presupuesto UNAM, o bien administrados desde dependencias centrales-, externos o administrados por la propia facultad o escuela.

## Unidad de medida

Becario estudiante

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución al buen desempeño del alumnado en sus estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado.

Permite también conocer y valorar el esfuerzo universitario en la gestión de recursos públicos y privados orientados a fortalecer la formación de profesionistas y futuros académicos.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Nivel de estudios
- Fuente de financiamiento
- Modalidad de beca y/o apoyo

## Categorías sugeridas o subconjuntos

Sexo

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de becarios estudiantes beneficiados con una beca y/o apoyo, registrados en el Sistema de Información Estadística de Becas (SIEB).

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

### Primarias\*

Dependencias y entidades de la administración central encargadas de la gestión de las diversas modalidades de becas y apoyos.

### Responsables\*\*

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional por medio del Sistema de Información Estadística de Becas (SIEB)
- Dirección General de Presupuesto

\* Dependencia de origen del registro y seguimiento de becas y apoyos al alumnado.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# 25b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Alumnado

## COBERTURA DE BECAS Y APOYOS A ESTUDIANTES – BECARIOS ESTUDIANTES (Continuación)

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI, Indicadores presupuestarios SEP-SHCP y Agenda Estadística UNAM

### Observaciones

Se incluyen becas para estudios completos, de formación específica, de participación en proyectos de investigación y apoyos diversos (alimentación, transporte, tabletas y módems). La información registrada en el SIEB UNAM se complementa con los datos de becas brindadas por el Conahcyt y la SSA. Este indicador puede relacionarse con la población escolar por nivel para conocer el porcentaje de la población universitaria con alguna beca y/o apoyo.

\* Dependencia de origen del registro y seguimiento de becas y apoyos al alumnado.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

# EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPIEDAD DE LA UNAM CON ACCESO A INTERNET (COMPUTADORAS, PORTÁTILES, SERVIDORES)

# 26a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Transparencia universitaria

Ámbito: Apoyo a la actividad institucional

## Definición conceptual

Total de **equipos de cómputo** propiedad de la UNAM con acceso a Internet en un año calendario (computadoras, equipos portátiles, servidores)

### Computadora

Se refiere al equipo o máquina electrónica capaz de almacenar información y procesarla para obtener un resultado mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

### Portátil

Es una computadora o dispositivo informático (laptops y tabletas) diseñada para su uso en el regazo (lap).

### Servidor

Es un equipo de cómputo de alto rendimiento.

## Unidad de medida

Equipos de cómputo

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador permite conocer el total de equipos de cómputo conectados a Internet que tienen bajo su resguardo las áreas universitarias con los cuales puede realizar las funciones y cumplir con sus objetivos universitarios.

## Dimensión del desempeño

Cobertura

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Subsistema
- Dependencia

## Categorías sugeridas o subconjuntos

- Computadoras de escritorio, equipos portátiles, servidores.

## Criterio estadístico

Se contabilizan el número de computadoras, más el número de equipos portátiles, más el número de servidores propiedad de la UNAM con acceso a internet en un año calendario.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

*Responsables\*\**

- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

\* Dependencia responsable del registro del equipo de cómputo propiedad de la UNAM.

\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

## 26b

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

RED INALÁMBRICA  
(CUENTAS ACTIVAS)

Ámbito: Apoyo a la actividad institucional

Aplicación: Transparencia universitaria

**Definición conceptual**

Total de cuentas de acceso a la red inalámbrica universitaria (RIU) que se encuentran activas en un año calendario.

**Red inalámbrica universitaria (RIU)**

Se refiere al servicio gratuito de conexión inalámbrica a Internet que la UNAM ofrece en sus instalaciones a la comunidad universitaria para apoyar la docencia, investigación y difusión de la cultura.

La cuenta personal de acceso para el servicio de RIU puede ser solicitada por alumnos/as, académicos/as o personal administrativo de la UNAM que se encuentran activos. También puede ser solicitada por tesis de la UNAM, así como los alumnos/as o académicos/as de estancia en la universidad.

El servicio utiliza medidas de seguridad como el cifrado, políticas de firewall y mecanismos para la prevención y detección de intrusos.

**Unidad de medida**

Cuenta activa de acceso a la red inalámbrica universitaria

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador permite conocer el total de cuentas activas de acceso a la RIU asignadas a la comunidad académica universitaria, en apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

**Dimensión del desempeño**

Calidad, cobertura

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Dependencias

**Categorías sugeridas o subconjuntos**

- Tipo de usuario (alumnos/as, académicos/as) o trabajador(es).

**Criterio estadístico**

Se contabilizan el total de cuentas de acceso a la red inalámbrica universitaria que se encuentran activas en un año calendario.

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

*Responsables\*\**

- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

\* Dependencia responsable del desarrollo y administración de la RIU.

\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

# SISTEMA BIBLIOTECARIO – ACERVO BIBLIOGRÁFICO

# 27a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Recursos  
documentales

## Definición conceptual

Total de **recursos documentales** disponibles en el sistema bibliotecario universitario.

### Recursos documentales

Se refiere al número de títulos distintos de libros, revistas, tesis, folletos, audiovisuales, microfichas, cartográficos, discos compactos, videodiscos digitales y materiales complementarios; en medios físicos y digitales.

## Unidad de medida

Título

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución al desarrollo de las funciones sustantivas universitarias, con relación a la disponibilidad de importantes recursos documentales que acercan el conocimiento universal a los estudiantes, académicos y público en general.

## Dimensión del desempeño

Calidad

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Biblioteca\*

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de recursos documentales disponibles en el sistema bibliotecario UNAM (sin duplicidad alguna en el caso de las bibliotecas conjuntas), tanto en medios físicos como digitales, validado por medio del censo que se realiza anualmente a las 139 bibliotecas universitarias.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\*\**

Dirección General de Bibliotecas y Servicios de Información Digital

*Responsables\*\*\**

Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

El número de recursos documentales reflejado en este indicador no incluye las suscripciones a revistas electrónicas y derechos de acceso a bases de datos internacionales especializadas, también a disposición de la comunidad académica dentro del sistema bibliotecario UNAM.

\* En 2022 el sistema bibliotecario UNAM está conformado por 139 bibliotecas.

\*\* Dependencia responsable del registro y resguardo documental del sistema bibliotecario UNAM.

\*\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 28a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Ámbito: Servicios nacionales

SERVICIOS NACIONALES  
– LABORATORIOS

Aplicación: Estadística institucional

**Definición conceptual**

Total de **laboratorios universitarios** con capacidades certificadas para realizar investigación científica y tecnológica.

**Laboratorios universitarios**

Se refiere a los espacios universitarios dotados de los medios necesarios para realizar actividades de investigación y proporcionar servicios, los cuales se caracterizan por tener un enfoque de vanguardia y que permiten a la UNAM ser competitiva a nivel nacional, regional e internacional. Estos laboratorios se han creado y fortalecido con recursos provenientes de varias convocatorias del Conacyt (ahora Conahcyt), de la canalización de fondos de la UNAM, así como de instituciones externas.

**Unidad de medida**

Laboratorio universitario

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de la capacidad de investigación y servicios que se brindan a la sociedad en general, al sector productivo y a la comunidad académica, por medio del Sistema de Laboratorios Universitarios con la participación de académicos de alta especialidad de diferentes disciplinas. Esta es una medida de calidad de la investigación, capacidad para realizarla, y de la disponibilidad de servicios de alcance nacional.

**Dimensión del desempeño**

Calidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Subsistema
- Entidad académica/Área universitaria

**Criterio estadístico**

Se contabiliza el número de laboratorios universitarios y unidades de apoyo, pertenecientes a los institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica, Subsistema de Humanidades, y a facultades y escuelas nacionales.

**Fecha de corte (sugerida)**

Último día del año a valorar.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Coordinación de la Investigación Científica

*Responsables\*\**

- Coordinación de la Investigación Científica
- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

**Observaciones**

Para la visualización del equipamiento y las capacidades de investigación y de servicios de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica construyó una plataforma desde el año 2014, misma que año con año avanza en sus potenciales del Sistema de Enlace LabUNAM (<http://labunam.unam.mx>)

\*\* Dependencia responsable de la administración del Sistema de Enlace LabUNAM

\*\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

# ÁREA CONSTRUIDA ASIGNADA POR FUNCIÓN (m<sup>2</sup>)

# 29a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP  
ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Recursos  
- infraestructura

## Definición conceptual

Total de **área construida** asignada a cada una de las funciones universitarias.

## Área construida por función

Área construida cubierta asignada a *docencia, investigación, extensión universitaria o gestión institucional*, de acuerdo con las actividades predominantes que se realicen en ella.

## Unidad de medida

Metros cuadrados (m<sup>2</sup>)

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de contribución al desarrollo de las funciones universitarias vinculados al Presupuesto Federal en los Programas Presupuestarios K009 "Proyectos de infraestructura social del sector educativo" y K027 "Mantenimiento de infraestructura". Permite conocer y valorar el esfuerzo universitario en la ejecución de proyectos de infraestructura y su mantenimiento, en beneficio del óptimo desarrollo de sus funciones.

## Dimensión del desempeño

Cobertura, eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

## Niveles de agregación

- UNAM
- Función universitaria (*docencia, investigación, extensión universitaria o gestión institucional*)

## Criterio estadístico

Se contabiliza el número de metros cuadrados de superficie construida cubierta asignada a cada una de las cuatro funciones universitarias.

## Fecha de corte (sugerida)

Último día del año a valorar.

## Fuentes de información

*Primaria\**

Dirección General de Obras y Conservación  
*Responsables\*\**  
Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

La asignación de área construida a las funciones mencionadas responde a la estructura programática institucional, y la correspondiente asignación de presupuestos y compromisos; sin embargo, en la gran mayoría de los espacios universitarios se realizan actividades donde se conjugan y enriquecen las tres funciones sustantivas de *docencia, investigación y extensión, incluyendo en esta última la difusión cultural.*

\* Dependencia responsable de la construcción y mantenimiento, y registro de la planta física.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.

## 30a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

## PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

Aplicación: Estadística Educativa Nacional  
SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Recursos - presupuesto

**Definición conceptual**

Presupuesto anual asignado cada una de las funciones universitarias.

**Presupuesto UNAM**

*El presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 2023 refleja las prioridades y destino del gasto que tiene para el desarrollo de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura y el conocimiento, así como los recursos mínimos para la función complementaria de gestión institucional (Presupuesto UNAM 2023)*

**Unidad de medida**

Pesos corrientes

**Periodicidad de medición**

Anual

**Utilidad**

Este indicador es una medida de contribución al óptimo desarrollo de las funciones universitarias mediante la asignación de un presupuesto bajo los principios de austeridad y optimización de los recursos disponibles, que incluye el subsidio federal (90%) y los ingresos propios (10%).

**Dimensión del desempeño**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de agregación**

- UNAM
- Función universitaria (*docencia, investigación, extensión universitari o gestión institucional*)
- Dependencia

**Criterio estadístico**

La estructura programática y criterios de asignación presupuestal reflejados en el libro de Presupuesto UNAM.

**Fecha de corte (sugerida)**

Publicación del Presupuesto UNAM.

**Fuentes de información**

*Primaria\**

Dirección General de Presupuesto

*Responsables\*\**

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

La asignación presupuestal por función/programa puede consultarse a mayor detalle en el libro de Presupuesto UNAM. Los recursos disponibles se distribuyen de acuerdo con la estructura programática universitaria, grupo de gasto y partida presupuestal.

\* Dependencia responsable del registro, asignación y seguimiento del presupuesto universitario.

\*\* Dependencias responsables de otorgar valor estadístico al indicador.

# GASTO POR ALUMNO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

# 31a

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Aplicación: Estadística Educativa Nacional SEP-ANUIES-INEGI y Agenda Estadística UNAM

Ámbito: Alumnado

## Definición conceptual

Gasto anual promedio universitario en la educación de un estudiante de nivel medio superior y superior (licenciatura y posgrado)

### Gasto por alumno/a

El gasto por alumno/a se obtiene de relacionar los egresos registrados en el programa presupuestal de docencia en los niveles de bachillerato y superior que se presentan en la cuenta anual (numerador), con la población escolar correspondiente (denominador).

## Fórmula de cálculo (EMS y ES)

$$\left( \frac{\text{egresos en docencia EMS}}{\text{población escolar EMS}} \right)$$

$$\left( \frac{\text{egresos en docencia ES}}{\text{población escolar ES}} \right)$$

## Unidad de medida

Pesos corrientes

## Periodicidad de medición

Anual

## Utilidad

Este indicador es una medida de la contribución a la óptima formación de los estudiantes de nivel medio superior y superior, así como de la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la función de docencia.

## Dimensión del desempeño

Eficiencia

## Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

## Niveles de agregación

- UNAM
- Nivel medio superior y superior

## Criterio estadístico

Los egresos en el programa de docencia que se presentan en la Cuenta Anual se relacionan con la población escolar correspondiente de la siguiente forma: para el cálculo del gasto por alumno en 2022, los egresos del año 2022 (denominador), se relacionan con la población escolar del ciclo escolar 2021-2022.

## Fecha de corte (sugerida)

Publicación de la Cuenta Anual.

## Fuentes de información

Primarias\*

- Dirección General de Control Presupuestal
  - Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional
- Responsable\*\*  
Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

## Observaciones

En los egresos del programa de docencia, no se toman en cuenta los ingresos extraordinarios, productos financieros, servicios de educación, otros ingresos y otros productos.

\* Dependencias responsable del registro del gasto de la población escolar.

\*\* Dependencia responsable de otorgar valor estadístico al indicador.



